

# 2023

## Informe de Gestión y Sostenibilidad



## Informe de Gestión y Sostenibilidad

# 2023



**Celular**  
322 724 8762



**Correo electrónico**  
atencionalusuario@covimar.com.co



**Chat institucional a través de  
la página web** [www.covimar.com.co](http://www.covimar.com.co)



# Contenido

Introducción	01
Carta de la gerencia	03

## Capítulo 1

Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. COVIMAR	
1.1. Nosotros	07
1.2. Nuestro negocio	07
1.3. Perfil de la organización	09

## Capítulo 2

Gestión Administrativa y Financiera	
2.1. Entorno Macroeconómico y Sectorial	13
2.2. Financiación del Proyecto Vial	16
2.3. Síntesis Situación Financiera de la Sociedad	17
2.4. Operaciones con los accionistas y administradores	21
2.5. Verificación Externa	23
2.6. Declaración de Ley 1676 de 2023	26
2.7. Cumplimiento de Normatividad sobre Propiedad Intelectual e Industrial, y Régimen de Seguridad Social	26

## Capítulo 3

Contrato de Concesión No. 001 de 2015	
3.1. Desarrollo del Contrato de Concesión No. 001 de 2015	29
3.2. Situación Jurídica	31

## Capítulo 4

La Sostenibilidad	
4.1. Introducción	35
4.2. Nuestra Estrategia	35
4.3. Nuestros aliados estratégicos	39
4.4. Asuntos Materiales	41
4.5. Priorización de los Asuntos Materiales	42
4.6. Metas asociadas a temas de materialidad	43
4.7. Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	45
4.8. Programas de Sostenibilidad	47

## Capítulo 5

Gestión Gobierno	
5.1. Estructura de los Órganos de Gobierno	53
5.2. Cambio de Imagen Corporativa	59
5.3. Ética y Transparencia	59
5.4. Política Anticorrupción (ABAC)	60
5.5. Gestión Cumplimiento Normativo	63
5.6. Gestión Riesgos	63

## Capítulo 6

Gestión Ambiental	
6.1. Gestión ambiental	67
6.2. Cifras de nuestra gestión ambiental	68
6.3. Gestión del cambio climático	69
6.4. Compra y Consumo Responsables	70
6.5. Capacitaciones en temas ambientales	73
6.6. Protección y Conservación de los Recursos Naturales	74

## Capítulo 7

Gestión Social	
7.1. Introducción	81
7.2. Datos e impacto de la Gestión Social en cifras	82
7.3. Impactamos positivamente a nuestras comunidades	83

## Capítulo 8

Gestión Predial	
8.1. Síntesis	95

## Capítulo 9

Gestión Técnica	
9.1. Gestión de Redes	99
9.2. Actualización de la Red Geodésica del Proyecto	100
9.3. Actas de vecindad para demoliciones	101
9.4. Demoliciones de edificaciones	102

## Capítulo 10

Gestión de Talento Humano	
10.1. Nuestra Prioridad: Nuestra gente	105
10.2. Empleados	106
10.3. Trabajadores que no son empleados	108
10.4. Compensación y posicionamiento en el Mercado	109
10.5. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	109
10.6. Indicadores de Formación y Enseñanzas en el Año 2023	113
10.7. Desarrollamos nuestro talento	114
10.8. Promovemos la Inclusión, la Diversidad y la Igualdad de Oportunidades	116
10.9. Promovemos el respeto por los Derechos Humanos	116

## Capítulo 11

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
11.1. Introducción	121
11.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	121
11.3. Servicios de salud en el trabajo	122
11.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	122
11.5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	123
11.6. Fomento de la salud de los trabajadores	124
11.7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	125
11.8. Coberturas del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo	125

## Capítulo 12

Proyecciones de la sociedad	127
-----------------------------	-----

## Capítulo 13

Hechos relevantes sucedidos después de finalizado el ejercicio	129
--	-----

## Capítulo 14

Estados Financieros	131
---------------------	-----

## Índice GRI

133





# Introducción

El informe de Gestión y Sostenibilidad tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados y el cumplimiento de las metas planteadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S COVIMAR en la vigencia 2023, el desarrollo de su gestión y sus resultados orientados al cumplimiento de todas sus acciones a partir de sus diferentes procesos. El informe se estructura a partir de los procesos y análisis de las actividades que generaron un mayor impacto positivo en las comunidades y que aportaron a la Concesionaria reconocimiento y credibilidad en temas relacionados con el desarrollo del proyecto.

Es importante tener en cuenta que, para la consolidación del documento se utilizó la información suministrada por las diferentes áreas de la Concesionaria, el análisis de los indicadores de gestión para el control y la medición de los resultados de las actividades de acuerdo con el plan de acción anual propuesto por cada una de las áreas.

La Concesionaria dirige sus acciones en el cumplimiento de todas sus líneas estratégicas para el óptimo desarrollo del Contrato de Concesión y actúa con respeto y empatía al momento de ejecutar diferentes actividades con las comunidades, lo cual le ha permitido poner en marcha todos sus objetivos propuestos.

Covimar opera de manera sostenible y se ha comprometido a crear valor social, ambiental y económico a medio y a largo plazo, contribuyendo así al progreso y al bienestar de las comunidades.

La responsabilidad con el medio ambiente es otro pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la gestión ambiental que incluye diferentes procesos y prácticas para reducir el impacto ambiental que puede llegar a generar la construcción del proyecto vial.

Desde el Gobierno Corporativo, la Concesionaria, a través de sus acciones colectivas, la transparencia y la lucha contra la

corrupción, entre otros, ha concentrado sus esfuerzos en prevenir y evitar situaciones directas o indirectas que comprometan su buen nombre. La integridad y la ética son para COVIMAR herramientas fundamentales para el desarrollo sostenible. Las políticas y códigos empresariales de la Concesionaria guían el comportamiento de los colaboradores, y constituyen los pilares para continuar promoviendo un entorno de trabajo ético y responsable.

Las relaciones con los grupos de interés han propiciado un ambiente seguro y cercano con sus aliados estratégicos, tales como: comunidades del área de influencia, instituciones educativas, autoridades locales, entre otros. Los programas sociales han contribuido al mejoramiento del entorno y cambios en la dinámica económica impulsando las iniciativas comunitarias presentes en el territorio.

El presente informe, revisado y aprobado por

la Junta Directiva de la sociedad, fue preparado bajo referencia GRI (Global Reporting Initiative) y describe cada una de las acciones y resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. **[2-3, 2-14]**

El informe anual de Gestión y Sostenibilidad se ha convertido en el mejor escenario que consolida los diversos ejercicios con la comunidad y permite informar los resultados, logros, impactos e información trascendental que da cuenta del desempeño empresarial y avances en los compromisos; demostrando el inquebrantable propósito de construir participativamente el corredor vial Mulaló-Loboguerrero.

El informe de Gestión y sostenibilidad, debidamente aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas de la sociedad, se publica de manera anual la página web de Covimar. **[2-3]**



El proyecto vial Mulaló - Loboguerrero pertenece al programa de Cuarta Generación de Concesiones (4G), y es uno de los proyectos de conectividad más importantes del país, ya que contribuye al desarrollo del Pacífico colombiano, conectando el tráfico del sur del país y el continente con el principal puerto marítimo de Colombia, ubicado en Buenaventura.

No obstante la importancia del proyecto, hasta el momento no hemos podido dar inicio a la Fase de Construcción, debido a los múltiples impactos y vicisitudes de índole social y ambiental sufridos por el Proyecto y las Fuerzas Mayores Ambientales que han sido reconocidas por un Panel de Amigables Compondedores, la primera en diciembre de 2016 y posteriormente, en julio de 2021, esta última generada por los retrasos en la obtención de la licencia ambiental del Proyecto, lo cual, según lo declarado por el referido Panel, paralizó el plazo del Contrato por más de 2 años, desde el 18 de octubre de 2019, hasta el 23 de noviembre de 2021 (causal prevista en el Contrato de Concesión para que cualquiera de las Partes solicitara la terminación del Contrato).

Por lo anterior, la Concesionaria convocó a un tribunal arbitral para que declarara que se había configurado una de las causales de terminación del Contrato de Concesión, ello teniendo en cuenta la decisión del Panel de Amigable Composición de julio de 2021. Posteriormente, en el mes de abril del 2023, el tribunal de arbitramento emitió el laudo arbitral, mediante el cual decidió que no se encuentra configurada la causal de terminación del Contrato de Concesión, aduciendo el principio de conservación del negocio jurídico.

En esta decisión, el Tribunal Arbitral, también señaló que aunque no declaraba la terminación anticipada del contrato, ello no impedía que el Concesionario reclamara el ajuste, la revisión o el restablecimiento del equilibrio del contrato, teniendo en cuenta todo el tiempo que ha transcurrido, más de 8 años, desde que se firmó el Acta de Inicio del Contrato, sin que fuera posible dar paso al inicio de la construcción del Proyecto vial, por causas ajenas al control de COVIMAR. Esta decisión, obligó a la Concesionaria y a la ANI a adelantar un nuevo Tribunal de Arbitramento para que sea restablecido el equilibrio económico del Contrato, según lo previsto en el art. 27 de la Ley 80 de 1993, y en caso de no tener una respuesta positiva se proceda a declarar la terminación del Contrato de Concesión, un final que no quisiéramos tener que escribir.

Las suspensiones del Contrato y el consecuente desplazamiento del término para dar inicio a la Fase de Construcción del proyecto, evidentemente generaron modificaciones considerables en los estudios ambientales derivados por la regeneración natural de los ecosistemas, cambios en las condiciones sociales de las comunidades, rediseño de las redes secas y húmedas que se traslapan con el proyecto, entre otras.

No obstante y a pesar de las dificultades, desde COVIMAR le seguimos apostando a la transformación del territorio a través de todos nuestros

programas de sostenibilidad, sociales y ambientales creados para las comunidades que nos acompañan a lo largo del corredor vial, por lo que seguimos fortaleciendo nuestras relaciones con pequeños productores para impulsar y fomentar la productividad, y continuamos aportando con ética y transparencia, a la construcción de un mejor país.

Hoy celebramos que la historia del proyecto se continúa escribiendo y somos conscientes de la responsabilidad que adquirimos hace más de 8 años con las comunidades del área de influencia y el país; aunque continua siendo un camino difícil, seguiremos actuando con confianza, compromiso y convicción. Solo trabajando en equipo y con un mismo norte será posible la construcción de un sueño de 31.82 kilómetros llamado Mulaló - Loboguerrero. Las dificultades y acciones emprendidas para solventarlas, nos han permitido reconocer que esto es solo un paso del largo camino que falta por recorrer.

Cada año que ha pasado nos reta, y el 2023 no fue la excepción, fue un año marcado por circunstancias cambiantes como el fenómeno económico global y la reactivación del proyecto, pero continuamos, con todas las acciones, buscando fortalecer la comunicación directa, la construcción de tejido social, la confianza y credibilidad en cada una de las unidades territoriales que hacen parte del área de intervención del Proyecto de Concesión a través de los programas e instrumentos que propenden por el mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades aledañas y la preservación por los recursos naturales.

La suma de todos nuestros esfuerzos ha logrado resultados extraordinarios en 2023, esto nos llena de orgullo y nos impulsa a seguir levantándonos con el propósito de seguir adelante, para continuar actuando con determinación, teniendo muy clara la responsabilidad que tenemos como empresa con el departamento y del país.

Agradezco a todos los grupos de interés que hacen parte de las comunidades por donde pasa nuestro trazado, gracias por participar y abrirnos las puertas de sus territorios; para nosotros es muy importante continuar fortaleciendo las relaciones que hasta hoy nos han mantenido unidos.

Seguiremos priorizando el bienestar de nuestras comunidades y nos comprometemos a seguir impactando de manera positiva actuando con respeto y determinación.

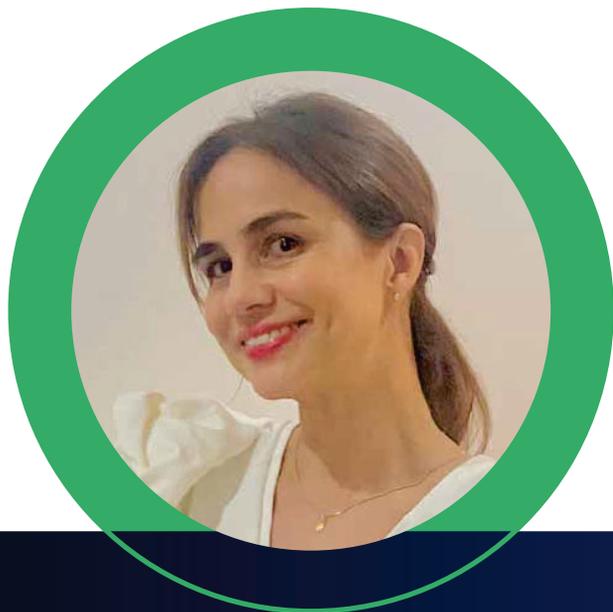


**Adriana Fawcett Vargas**  
Gerente General Covimar



# Carta de la gerencia

Un año más trabajando por el desarrollo del Valle del Cauca y del país



# Capítulo 1

## Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. - COVIMAR

- 1.1. Nosotros
- 1.2. Nuestro negocio
- 1.3. Perfil de la organización



## 1.1. Nosotros

### Misión

Conectar con una vía primaria de altas especificaciones, las zonas industriales del Valle del Cauca con los puertos de Buenaventura en el Pacífico Colombiano, y a su vez canalizar el tráfico pesado del sur del país que se dirige a dichos puertos con una reducción del recorrido de 52 kilómetros, comparado con la situación actual del recorrido Cali-Mediacanoa-Loboguerrero, mejorando la competitividad y conectividad de la infraestructura vial del país.

### Visión

Construir uno de los mejores corredores viales del país, cumpliendo con las especificaciones técnicas, sociales, ambientales y legales establecidas en el Contrato de Concesión y sus apéndices técnicos.

## 1.2. Nuestro negocio



El Proyecto vial Mulaló – Loboguerrero de 31,8 kilómetros es una vía totalmente nueva, contará con 5 modernos túneles, 48 obras especiales como puentes pontones y viaductos, y generará, en su pico máximo, 1.800 empleos directos al año y miles de empleos indirectos por medio de los prestadores de servicios y proveedores durante su construcción y operación.

Esta Vía aumentará la competitividad del país, permitiendo aprovechar al máximo los beneficios que proporcionan los acuerdos comerciales vigentes y futuros firmados por Colombia con otros países. La movilidad para transporte de carga que se dirige a los puertos del Pacífico se reducirá en una hora o en 52 kilómetros, comparada con la situación actual del recorrido Cali-Mediacanoa-Loboguerrero.

Pero esta obra no solo es para el transporte de carga, esta vía se convertirá en un corredor turístico del Valle del Cauca; diversificará, conectará e impulsará la economía de las poblaciones y zonas rurales ubicadas dentro del área de influencia del Proyecto.

El Proyecto vial inicia en el corregimiento de Mulaló en el municipio de Yumbo, pasa por el corregimiento Pavas en el municipio de La Cumbre y finaliza en el corregimiento Loboguerrero en el municipio de Dagua.

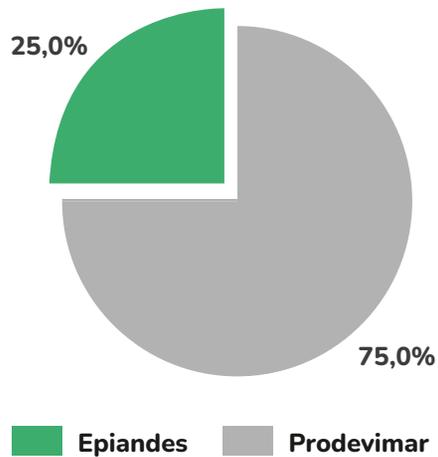


### 1.3. Perfil de la organización [2-1]

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S – COVIMAR, es una sociedad por acciones simplificada con capital 100% de origen privado, filial de Corficolombiana, constituida por Documento Privado del día 9 de enero de 2015, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 16 de enero de 2015 y posteriormente registrada por cambio de domicilio en la Cámara de Comercio de Cali el día 21 de septiembre de 2015 bajo el No. 20240 del Libro IX. La sociedad se encuentra ubicada en la Calle 10 No. 4-47, piso 22, Edificio Corficolombiana de la Ciudad de Cali. La actividad económica principal de la sociedad es la construcción de carreteras, en el sector infraestructura del País. [2-6]

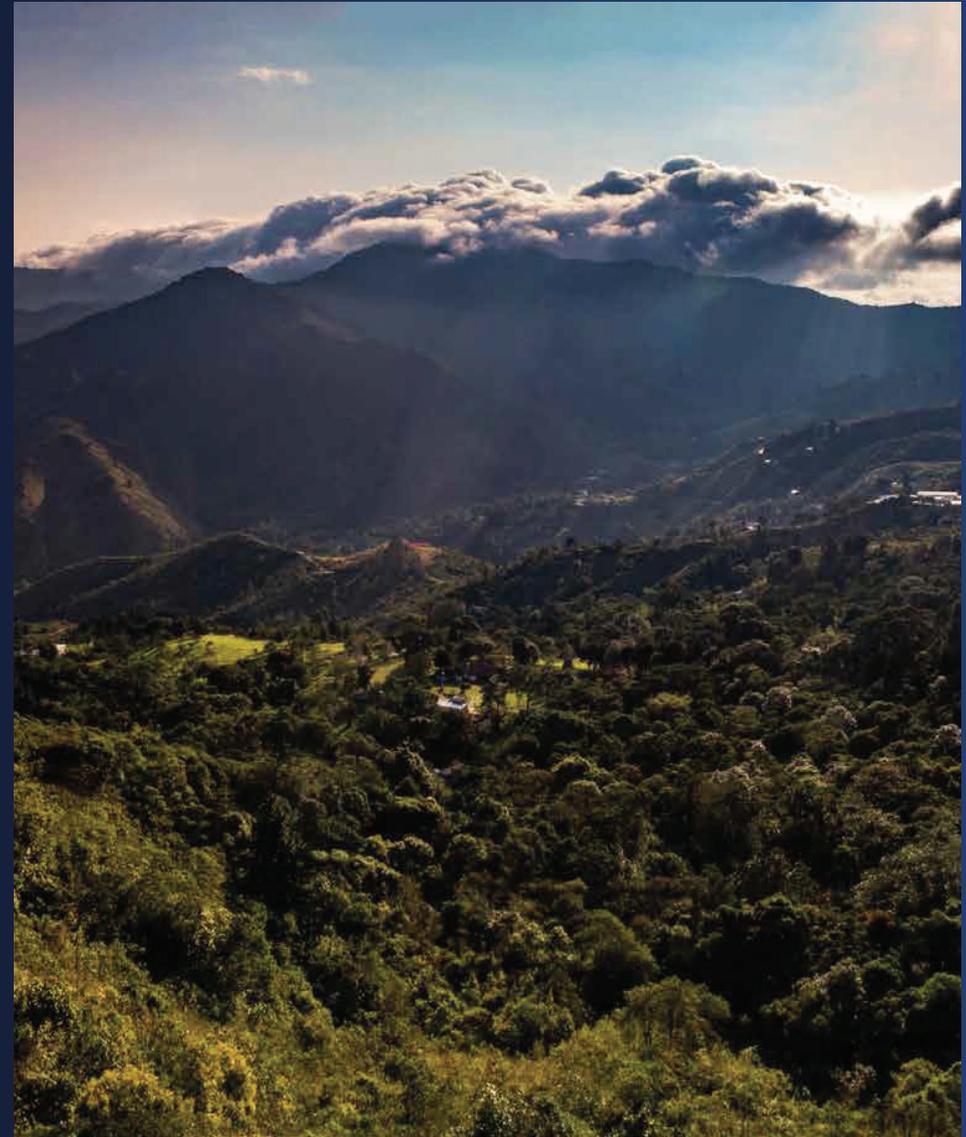
La Concesionaria desarrolla su objeto social en Colombia y está conformada por la sociedad Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. – Prodevimar S.A.S. con un 75% de participación accionaria y por la sociedad Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S EPIANDES S.A.S. con un 25% de participación accionaria.

Composición accionaria Concesionaria



El objeto social exclusivo de la concesionaria consiste en los estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, predial, redes, social, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del proyecto Mulalo- Loboguerrero, de acuerdo con el Contrato de Concesión APP No. 001 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional Infraestructura - ANI, cuyo alcance es llevar a cabo la “Financiación, construcción, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Mulaló – Loboguerrero”, localizado en los municipios de Yumbo, La Cumbre y Dagua en el Departamento del Valle del Cauca.

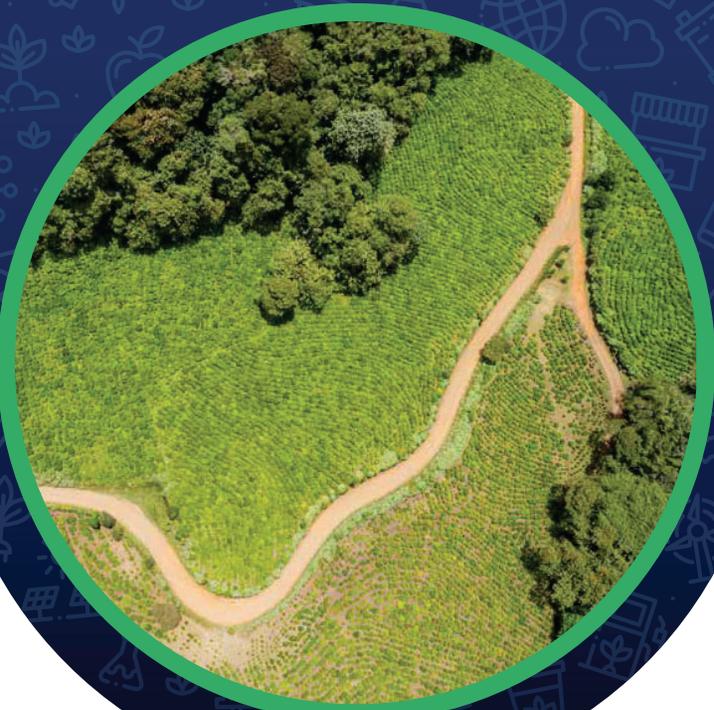
El proyecto vial Mulaló - Loboguerrero pertenece al programa de Cuarta Generación de Concesiones (4G), y es uno de los proyectos de conectividad más importantes del país, ya que contribuye al desarrollo del Pacífico colombiano, y actualmente se encuentra surtiendo la Etapa Preoperativa, en su Fase de Preconstrucción.



# Capítulo 2

## Gestión administrativa y financiera

- 2.1. Entorno Macroeconómico y Sectorial
- 2.2. Financiación del Proyecto Vial
- 2.3. Síntesis situación financiera de la sociedad
- 2.4. Operaciones con los accionistas y administradores
- 2.5. Enfoque fiscal
- 2.6. Verificación externa
- 2.7. Declaración de Ley 1676 de 2023
- 2.8. Cumplimiento de Normatividad sobre Propiedad Intelectual e Industrial, y Régimen de Seguridad Social



### 2.1. Entorno Macroeconómico y Sectorial

En el año 2023, los países enfrentaron una combinación de factores predominantemente negativos en un contexto de políticas monetarias restrictivas para atacar la alta inflación, condiciones financieras endurecidas, un comercio débil y tensiones geopolíticas, especialmente por la rivalidad comercial entre Estados Unidos y China y las guerras entre Rusia y Ucrania e Israel y Hamás. Pese a esto, la economía global demostró fortaleza evitando una recesión, pero observando una desaceleración en el crecimiento económico. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera una revisión a la baja en las proyecciones para algunas de las principales economías como China y la zona del euro, mientras Estados Unidos muestra un crecimiento más sólido, aunque aún por debajo de los niveles históricos.

La economía mundial crecería un 3.0% en 2023 y 2.9% en 2024, conforme la política monetaria empiece a surtir efecto. Se anticipa un modesto desempeño de Estados Unidos, con un crecimiento proyectado de 1,5% en 2024 en el marco de las elecciones presidenciales y 1,8% en 2025. Mientras tanto, la Eurozona también experimentará un crecimiento limitado, con tasas de crecimiento del 1,2% en 2024 y 1.8% en 2025. En China se espera una desaceleración, alcanzando un 4.2% en 2024 y 4,1% en 2025 explicada por el riesgo de impago en el sector inmobiliario que representa más de una cuarta parte de la actividad económica del país y por la posibilidad de más restricciones comerciales

o tecnológicas por parte de EE.UU hacia China. Por otro lado, los mercados emergentes crecerán 4% y 4,1% en 2024 y 2025, respectivamente. La inflación, aunque se suaviza, sigue siendo motivo de preocupación con expectativas a corto plazo por encima de las metas de los bancos centrales.

En América Latina, en países como Brasil y México, el crecimiento económico se ha mantenido sólido, impulsado por cosechas abundantes y un fuerte consumo privado, lo que hace que ambos países sean resistentes a la inflación y las altas tasas de interés. Aun así, el crecimiento fue débil en Argentina, Chile, Perú y Colombia debido a fenómenos climáticos extremos, una alta incertidumbre política y la debilidad de la economía mundial.

En el caso de Colombia, según las estadísticas del Gobierno Nacional, para el tercer trimestre de 2023, el PIB se ubicó en -0,3%, lo que confirma que los efectos de la política monetaria están afectando el crecimiento. En esa misma línea, de acuerdo con las perspectivas económicas de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos), se espera un crecimiento para el cierre del año 2023 de 1,2% explicado por el sector de entretenimiento y servicios que es el de mayor crecimiento 9,8% en 2023, alineado al fenómeno mundial de desenfrenado consumo y preferencia por servicios, experiencias, restaurantes y viajes.

Los sectores más afectados en 2023 fueron aquellos con mayor sensibilidad a la difícil

combinación de altos precios y elevadas tasas, como se evidencia en el deterioro acumulado en sectores económicos clave, como comercio, construcción e industria, el menor consumo privado y la disminución de la inversión provocada por el aumento de la carga impositiva a las empresas resultado de las reformas tributarias de los años 2021 y 2022, la incertidumbre regulatoria en temas como las disposiciones erráticas respecto al ajuste de peajes terrestres, la asignación de subsidios de vivienda, las reformas en materia laboral, de salud y pensional, que al cierre de 2023 continúan su trámite en el Congreso de la República y los altos niveles de la prima de riesgo país que reflejan las dudas de los inversionistas sobre la disciplina fiscal de Colombia, mantienen elevadas las tasas de interés de largo plazo. Por su parte, el desempleo ha disminuido al llegar a un dígito 9% con corte noviembre 2023, gracias al papel que ha tenido el empleo en ramas como transporte y almacenamiento, construcción, alojamiento y servicios de comida y actividades financiera y de seguros, pese a esto, de los 699.000 empleos netos que se crearon en ese mes, el 75,82% equivalente a 530.000 son trabajadores por cuenta propia, jornaleros o peones y la gran mayoría de estos empleos son informales y no suelen cotizar a seguridad social.

El DANE informó que la inflación en Colombia fue del 9,28% durante el año 2023, la cual ha experimentado una disminución de 3,84% con respecto al año anterior en donde se ubicó en 13,12%. Varios factores contribuyeron a este resultado, como los incrementos en los precios de los combustibles, el fenómeno de El Niño y los cierres intermitentes de las vías que conectan el llano con el interior del país, generando dificultades en el abastecimiento y un encarecimiento de los alimentos.

En lo que respecta al sector infraestructura, el avance que ha logrado el país en términos de desarrollo es notable. A pesar de algunos desafíos y dificultades, Colombia puede ver hoy completadas tres generaciones de concesiones. La cuarta generación (4G) aumentó la creación de empleo con casi 200.000 puestos de trabajo y con corte a agosto 2023, presenta un avance total del 76,77%.

El avance en la cuarta generación (4G) incluye:

- 01** 8 de 30 obras terminadas.
- 02** 10 obras con avance superior al 90%.
- 03** 14 obras con avance superior al 50%.

Además, se espera que la ejecución alcance el 80% al cierre de 2023. Entretanto, ya fueron adjudicados seis proyectos carreteros de quinta generación (5G) que iniciarían construcción entre finales de 2023 y durante 2024:

- IP ALO sur, Avenida Longitudinal de Occidente.
- Accesos Cali – Palmira, Nueva Malla vial del Valle del Cauca.
- Puerto Salgar – Barrancabermeja, Troncal del Magdalena C1.
- Sabana de Torres – Curumaní, Troncal del Magdalena C2.
- Accesos Norte Fase II.
- Buenaventura – Loboguerrero – Buga.



## Capítulo 2

Según el cronograma vigente, estarían pendientes de adjudicación los proyectos carreteros: Santuario-Caño Alegre Ruta del agua, Conexión Centro, Autovía Córdoba – Sucre y todos los proyectos aeroportuarios, férreos y otros tipos de proyectos que estaban considerados en la segunda ola de (5G).

En síntesis, a nivel de proyectos carreteros se tienen en ejecución 44 proyectos, de los cuales 7 se encuentran en preconstrucción, 19 en construcción y 18 en operación y mantenimiento. Para un total de 7.844 km de vía concesionada y presencia en 24 departamentos.



## 2.2. Financiación del Proyecto Vial

A pesar de que el Concesionario cumplió con sus obligaciones contractuales y acreditó la obtención del Cierre Financiero del Proyecto en agosto de 2016, mediante certificación emitida por la institución financiera Crédit Agricole, el 25 de mayo de 2023, esta misma entidad financiera indicó al Concesionario que la certificación bancaria emitida el 26 de agosto de 2016, con la que se acreditó el Cierre Financiero para el proyecto en Concesión bajo el esquema APP No. 001 del 22 de enero de 2015 (proyecto Mulalo Loboguerrero), ya no es válida debido a diversos motivos, entre ellos el tiempo transcurrido desde su emisión.

En consecuencia, en la actualidad el Concesionario no cuenta con una certificación bancaria, que acredite el Cierre Financiero del Proyecto, ni con el financiamiento efectivo del mismo, debido a situaciones no imputables al Concesionario, como lo son los Eventos Eximentes de Responsabilidad, declarados

por el Panel de Amigable Composición, que condujeron a que el Proyecto se viera paralizado durante periodos prolongados de tiempo, y que afectan de manera indefectible y negativa la posibilidad de contar con un financiamiento en firme.

En efecto, a pesar de las gestiones adelantadas por el Concesionario para acreditar un nuevo cierre financiero y obtener una financiación en firme, se han obtenido respuestas de algunas entidades financieras manifestando que, con la estructura de flujos prevista en la actualidad, el proyecto no cuenta con suficiencia financiera para cubrir el pago de la deuda.

Ante esta situación y como se ha realizado desde el inicio del Contrato de Concesión, el Concesionario ha venido atendiendo los requerimientos de caja del proyecto a través del mecanismo de deuda subordinada con sus accionistas.



## 2.3. Síntesis situación financiera de la sociedad [201-1]

### 2.3.1. Aspectos Generales

La Dirección Administrativa y Financiera verificó que los Estados Financieros incluidos en este informe, correspondientes al año 2023, cumplen con lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable, precisando que los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas contables de información financiera.

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. -Covimar no tiene filiales a cargo, ni participación accionaria en otras empresas.

La Compañía en virtud del Contrato de Concesión APP N° 001 de 2015, suscribió el 12 de marzo de 2015 el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Fuente de Pago con Fiduciaria Corficolombiana S.A., constituyendo el “Fideicomiso Covimar”, para el manejo de los recursos derivados de Contrato de Concesión, el cual se ha venido ejecutando con normalidad y cumpliendo con las obligaciones asociadas al mismo durante el año 2023.

A continuación se presentan las principales cifras de los Estados Financieros de la Concesionaria, con corte al 31 de diciembre de 2023:

**Activos Totales:** COP \$2,25 (Dic/23) billones. El 66,74% se atribuye al valor del Efectivo Restringido conformado por las subcuentas de predios, compensaciones ambientales, redes, interventoría y supervisión, soporte contractual, amigable composición, obras menores y a las vigencias futuras. Esta última solo será disponible para la concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según lo establecido contractualmente. Por otro lado, el 15,98% corresponde a activos financieros de la concesión que se espera recibir de parte del contratante durante la etapa de operación del contrato y un 15,75% a Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

**Pasivos Totales:** COP \$2,24 (Dic/23) billones. De los cuales 75,61% corresponde a Ingresos Recibidos para Terceros por concepto de vigencias futuras, que se encuentran establecidas contractualmente. Este porcentaje incluye los rendimientos financieros que acrecientan el saldo de las mismas. De otra parte, el 18,90% corresponde a préstamos con entidades vinculantes, principalmente la obligación que se adeuda a los accionistas a título de deuda subordinada para atender los requerimiento de caja del Proyecto vial. Dicha obligación contempla intereses remuneratorios.

**Patrimonio:** COP \$9.051 (Dic/23) millones. Lo conforma el capital suscrito y pagado por valor de \$33.600 millones, prima en colocación de acciones que ascienden a \$12.040 millones, perdidas del ejercicio por -\$12.130 millones, pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por -\$12.436 millones y los resultados por cambios en políticas contables -\$12.023 millones.

**Resultado del ejercicio:** COP -\$12.130 (Dic/23) millones. Dicho resultado se deriva del modelo de negocio y a la fase actual en la que se encuentra el proyecto.

A continuación, se relacionan los principales rubros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados en miles de pesos.

### a) Estado de situación financiera

Estado de situación financiera	31-Dic-2023	31-Dic-2022
Activos corrientes	\$14.045.427	\$5.968.105
Activos no corrientes	\$2.240.150.401	\$1.771.412.411
<b>Total Activos</b>	<b>\$2.254.195.828</b>	<b>\$1.777.380.516</b>
Pasivos corrientes	\$4.478.848	\$4.080.049
Pasivos no corrientes	\$2.240.665.617	\$1.752.119.316
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$2.245.144.465</b>	<b>\$1.756.199.365</b>
Patrimonio	\$9.051.363	\$21.181.151
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$9.051.363</b>	<b>\$21.181.151</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonios</b>	<b>\$2.254.195.828</b>	<b>\$1.777.380.516</b>

Cifras en Miles de Pesos



## Capítulo 2

### b) Estado de resultados

Estado de resultados	31-Dic-2023	31-Dic-2022
Ingreso derivado del costo de construcción Capex	\$7.892.955	\$0
Ingreso derivado del costo de AOM Opex	\$17.604.896	\$10.685.259
Ingreso por DOB sobre el costo AOM -Opex	\$3.037.910	\$4.789.773
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$28.535.761</b>	<b>\$15.475.032</b>
Costos por servicios de AOM	\$17.604.896	\$10.685.259
Costos por servicios de construcción	\$7.892.955	\$0
<b>Costo de ventas</b>	<b>\$25.497.851</b>	<b>\$10.685.259</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>\$3.037.910</b>	<b>\$4.789.773</b>
Otro resultado neto	\$-978.891	\$-20.522
<b>Resultado financiero</b>	<b>\$-20.010.586</b>	<b>\$-29.547.827</b>
<b>Resultado no operacional</b>	<b>\$-20.010.586</b>	<b>\$-29.547.827</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>\$-17.951.567</b>	<b>\$-24.778.576</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	\$-5.821.779	\$-8.637.553
<b>Resultado neto</b>	<b>\$-12.129.788</b>	<b>\$-16.141.023</b>

Cifras en Miles de Pesos

La sociedad obtuvo pérdidas netas por la suma de **DOCE MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$12.129.787.704)**.

La información financiera de Covimar se encuentra en línea con el periodo objeto del informe de gestión y sostenibilidad, por cuanto la sociedad cuenta con un único cierre contable en el mes de diciembre de cada anualidad. **[2-3]**

Los estados financieros dictaminados con notas están disponibles de forma digital en nuestra página web [www.covimar.com.co](http://www.covimar.com.co)

## 2.4. Operaciones con los Accionistas y Administradores

Durante el año 2023, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. - Covimar mantuvo operaciones con los Accionistas, a través de contratos de crédito subordinado, los cuales generaron intereses y cuentas por pagar con cada uno de ellos.

A continuación, se presenta la información relativa a las operaciones efectuadas con los accionistas durante el año 2023, que contiene el capital e intereses de la deuda subordinada, valorada a costo amortizado, así como el saldo pendiente de pago a los accionistas por gastos relacionados con la ejecución del Contrato de Concesión.

Prodevimar S.A.S.	31-Dic-2023	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Deuda Subordinada	\$290.310.112	\$239.810.112	\$227.611.010
Intereses deuda subordinada	\$115.755.197	\$72.273.402	\$26.358.038
Retención de impuestos	\$-2.531.073	\$-2.449.544	\$-603.273
<b>Total</b>	<b>\$403.534.236</b>	<b>\$309.633.970</b>	<b>\$253.365.775</b>

Epiandes S.A.S.	31-Dic-2023	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Deuda Subordinada	\$17.750.000	\$8.250.000	\$5.750.000
Intereses deuda subordinada	\$2.893.040	\$1.185.437	\$113.969
Retención de impuestos	\$-124.822	\$-75.561	\$-7.978
<b>Total</b>	<b>\$20.518.218</b>	<b>\$9.359.876</b>	<b>\$5.855.991</b>

Cifras en Miles de Pesos

Al cierre del ejercicio fiscal correspondiente al año 2023, el monto total de las cuentas por pagar a partes relacionadas, alcanza la cifra de \$424,052,454 producto de la deuda subordinada.



## Capítulo 2

Respecto a operaciones con los Administradores, la Concesionaria efectuó pagos a los miembros de Junta Directiva, en razón a las funciones que desarrollaron dentro de dicho órgano, así:

Cifras en miles de pesos	31-Dic-2023	31-Dic-2022	31-Dic-2021
Honorarios junta directiva	\$242.923	\$187.861	\$200.821
<b>Total</b>	<b>\$ 242.923</b>	<b>\$ 187.861</b>	<b>\$ 200.821</b>

Asimismo, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, durante el año 2023 se generaron las siguientes erogaciones:

Cifras en miles de pesos COP	31-Dic-2023
a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.	\$ 783.362
b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	\$ 2.349.576
c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas	\$ -
d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros;	\$ 175.963
e) Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera, y	\$ -
f) Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras	\$ -

## 2.5. Enfoque Fiscal [207-1] [207-2] [207-3]

La Compañía, en concordancia con sus lineamientos corporativos fiscales, está comprometida con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, a través de prácticas tributarias éticas y transparentes. Para ello, utiliza la asesoría de profesionales y somete a revisiones externas sus declaraciones tributarias, con el objetivo de garantizar la conformidad con la normativa aplicable y las leyes tributarias. Este enfoque no solo asegura el cumplimiento con la normativa y las leyes tributarias, sino que también contribuye a prevenir inconvenientes legales y a mantener una sólida reputación en términos de responsabilidad fiscal para la organización.

### Principios rectores:

- **Transparencia:** La compañía se compromete a presentar sus declaraciones tributarias de manera transparente, lo que implica proporcionar información clara y accesible.
- **Legalidad:** Se destaca el compromiso de cumplir con todas las leyes y regulaciones tributarias vigentes.
- **Proporcionalidad:** La presentación de declaraciones se realiza de manera proporcionada, lo que sugiere un enfoque equitativo y adecuado
- **Prevención de abuso tributario:** La compañía está comprometida con evitar el abuso tributario, lo cual implica no aprovecharse indebidamente de lagunas o debilidades en la legislación fiscal.

### De la asesoría y revisoría fiscal:

#### Asesoría tributaria:

Antes de presentar la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios, la compañía cuenta con el aval y revisión de un asesor tributario. Esto sugiere que la empresa busca asesoramiento profesional para asegurar el cumplimiento normativo y la aplicación adecuada de las leyes tributarias.

#### Revisor fiscal:

La firma KPMG realiza la revisión fiscal, aportando una capa adicional de control y garantizando la integridad de las declaraciones. KPMG es reconocida por sus servicios de auditoría e impuestos, lo que incrementa la solides y confianza en la precisión y legalidad de las declaraciones tributarias de la Concesionaria.



## Capítulo 2

### 2.6. Verificación externa [2-5]

La política de compras actual de Covimar en aras de garantizar la correcta verificación externa, contempla los siguientes niveles de autorización:

Montos	Número de cotizaciones	Aprobación pedido	Aprobación compra
Hasta 2 SMMLV (Antes de IVA)	1 cotización	Director del área y Director Adtvo. y Financiero	Director del área y Director Adtvo. y Financiero y Gerente General
Entre 2 SMMLV hasta 5 SMMLV (Antes de IVA)	2 cotizaciones	Director del Área, Director Adtvo. y Financiero y Gerente General	Director del Área, Director Adtvo. y Financiero y Gerente General
Entre 5 SMMLV hasta 300 SMMLV (Antes de IVA)	3 cotizaciones	Director del Área, Director Adtvo. y Financiero y Gerente General	Director del Área, Director Adtvo. y Financiero y Gerente General
Mayor a 300 SMMLV (Antes de IVA)	3 cotizaciones	Director del Área, Director Adtvo. y Financiero y Gerente General y Junta Directiva	Director del Área, Director Adtvo. y Financiero y Gerente General y Junta Directiva

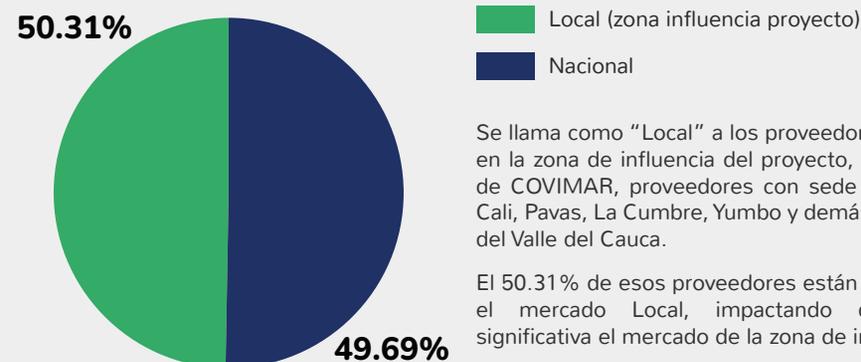
Adquisición de bienes o servicios y/o contratos por cuantías iguales o superiores a trescientos (300) SMMLV, se realizará de acuerdo con el procedimiento de compras de bienes y servicios CVM-PR-REC-001 (gestión de adquisiciones y contratación), lo cual requerirá presentación y aprobación de la Junta Directiva. Se tendrá en cuenta el valor de la compra sin incluir el valor del IVA.

Una vez el proceso cumpla con estas aprobaciones el lider de compras da continuidad al proceso de acuerdo en lo establecido en la política de compra de bienes y/o servicios. [2-5]

### 2.6.1 Proporción de gasto en proveedores locales [204-1]

#### Porcentaje de proveedores locales frente al total de proveedores en la compañía

Tipo de proveedor	% Proveedores 2023
Local (zona influencia proyecto)	50.31%
Nacional	49.69%
<b>Total general</b>	<b>100%</b>



#### Cantidad de proveedores locales y nacionales contratados durante el año 2023

Tipo de proveedor	Número proveedores 2023
Local (zona influencia proyecto)	80
Nacional	79
<b>Total general</b>	<b>159</b>



## Capítulo 2

### Participación de proveedores locales y nacionales en el total de compras del año 2023

Tipo de proveedor	Valor pagado año 2023
Local (zona influencia proyecto)	\$4.017.808.381
Nacional	\$5.487.394.314
<b>Total general</b>	<b>\$9.505.202.695</b>



El valor total de las compras realizadas en el año 2023 es de \$9.505.202.695, de este valor los proveedores Locales participaron con \$4.017.808.381, lo que representa el 42.27%, mientras que los proveedores Nacionales participaron con \$5.487.394.314, correspondiente al 57.73%, dinamizando de esta manera la economía regional y nacional.

### Proveedores locales nuevos año 2023

Tipo de proveedor	Número proveedores año 2023
Local nuevo	28
Nacional nuevo	24
<b>Total general</b>	<b>52</b>

En el año 2023 se vincularon 52 nuevos proveedores, de los cuales 28 de ellos son proveedores locales con incidencia directa en el proyecto, por otro lado, se vincularon 24 proveedores de orden nacional.

## 2.7. Declaración de Ley 1676 De 2013

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1676 de agosto del 2013, se deja constancia de que no se entorpeció la libre circulación de las facturas de compradores y proveedores durante el año 2023.

## 2.8. Cumplimiento de Normatividad sobre Propiedad Intelectual e Industrial y Régimen de Seguridad Social

COVIMAR, durante el año 2023, cumplió a cabalidad con las normas legales vigentes sobre Propiedad intelectual e Industrial, realizando las transacciones comerciales relacionadas, con sujeción a las mismas y garantizando que el software de los equipos utilizados y adquiridos por la compañía, se encuentren debidamente licenciados.

También, la empresa ha realizado todos los aportes requeridos por el sistema de seguridad social de cada uno de sus empleados, encontrándose a Paz y Salvo por dichos conceptos hecho, que ha sido verificado por la Revisoría Fiscal.



# Capítulo 3

## Contrato de Concesión No. 001 de 2015

- 3.1. Desarrollo del Contrato de Concesión No. 001 de 2015
- 3.2. Situación jurídica



## Capítulo 3

### 3.1. Desarrollo del Contrato de Concesión No. 001 de 2015

En este acápite se describen los principales hechos ocurridos durante el año 2023, que resultan relevantes para la sociedad, en relación con el contrato de concesión cuya Acta de inicio con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), fue suscrita el 17 de marzo de 2015.

Respecto al trámite arbitral convocado por el Concesionario en el año 2021 con ocasión a la controversia suscitada entre la ANI y Covimar sobre la Terminación Anticipada del Contrato de Concesión, el 17 de abril de 2023, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral que resolvió la controversia mencionada, el cual quedó en firme el 26 de abril de 2023, una vez fueron resueltas las solicitudes de aclaración presentadas por el Concesionario. En su decisión, el Tribunal negó la configuración de la causal de terminación anticipada del Contrato de Concesión, por cuanto consideró que, en observancia del principio de conservación del negocio jurídico, el contrato debía continuar. No obstante, este Tribunal también manifestó que ello no era impedimento para que el Concesionario utilizara los mecanismos de solución de conflictos del contrato para reclamar el ajuste, la revisión o el restablecimiento del equilibrio económico del mismo.

En virtud de lo anterior, y una vez en firme el Laudo Arbitral, se reanudó el plazo estimado de la fase de Preconstrucción del Proyecto, el cual valga resaltar, bajo la interpretación adecuada del Contrato, se encontraría prorrogado hasta el 25 de mayo de 2025.

Dada la reactivación de la ejecución del Contrato de Concesión No. 001 de 2015, a partir del mes de mayo de 2023, el Concesionario retomó el cumplimiento de las obligaciones contractuales propias de la Fase de Preconstrucción del Proyecto, entre otras, las actividades sociales, la actualización del Plan de Manejo de Redes de los operadores de servicios públicos, la gestión predial, y las actividades ambientales.

De otra parte, teniendo en cuenta la decisión del Tribunal Arbitral, el Concesionario interpuso, en el año 2023, dos (2) acciones judiciales contra el Laudo Arbitral del 17 de abril de 2023. En tal sentido, se interpuso un Recurso extraordinario de anulación y una Acción de Tutela.

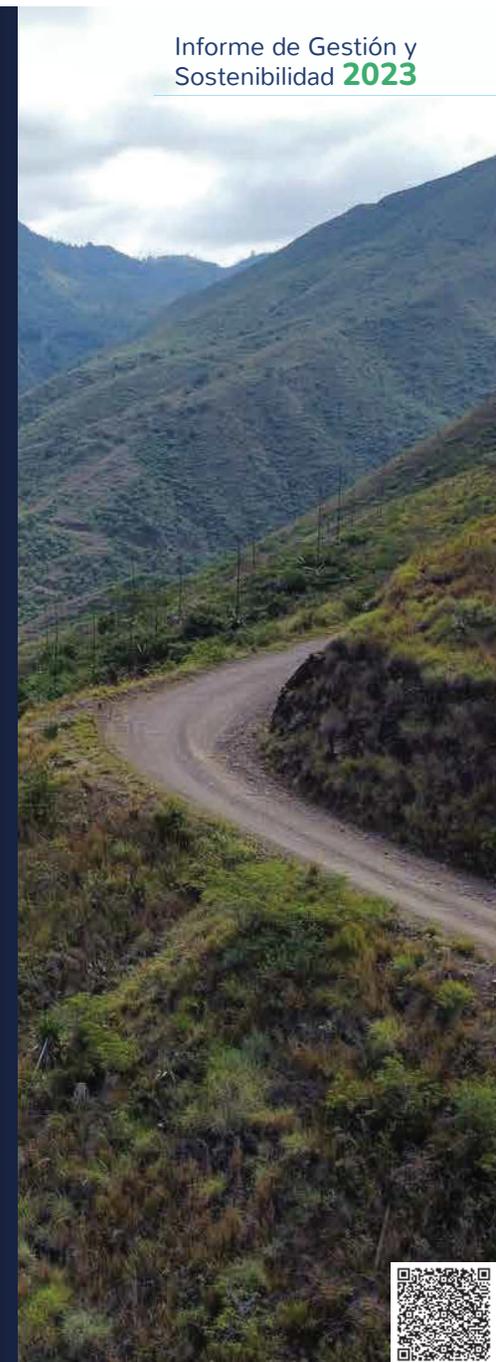
Sobre el recurso de anulación presentado por el Concesionario, el 30 de mayo de 2023, con fundamento en las causales segunda y séptima del artículo 41 de la Ley 1563 de 2012, por haberse proferido el Laudo con falta de competencia y en conciencia o equidad, mediante sentencia del 30 de noviembre, notificada el 13 de diciembre de 2023, la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, del Consejo de Estado, resolvió declarar infundado el recurso extraordinario de anulación.

Respecto a la Acción de Tutela interpuesta por el Concesionario el 13 de octubre de 2023, mediante la cual se solicitó el amparo a los derechos fundamentales del debido

proceso, a recibir un trato igualitario en la aplicación de la ley, la libertad negocial, y el acceso a la administración de justicia, mediante sentencia de noviembre de 2023, la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección B, del Consejo de Estado, resolvió declarar improcedente la acción de tutela presentada.

Es importante mencionar que, en virtud del Laudo Arbitral del 17 de abril de 2023, desde el mes de mayo de 2023, el Concesionario solicitó a la ANI realizar acercamientos y negociaciones que permitieran reestablecer las condiciones técnicas, económicas y financieras del Contrato que garantizaran la construcción del Proyecto, por cuanto con la configuración de las Fuerzas Mayores Ambientales reconocidas por los amigables componedores en favor del Concesionario, cuyo riesgo está a cargo de la ANI, y los múltiples impactos sufridos por el Proyecto, por el paso del tiempo, se ha modificado la realidad del Contrato de Concesión desde el punto de vista financiero, técnico e incluso ambiental, conllevando a la inminente necesidad de que la ANI restablezca la ecuación económica del Contrato.

No obstante lo anterior, durante los meses de junio y julio de 2023, la ANI conminó al Concesionario para que diera inicio a la Fase de Construcción del Proyecto, desconociendo la realidad actual del Contrato de Concesión, y la existencia de circunstancias imprevisibles, irresistibles y no imputables al Concesionario, que han impactado gravemente los plazos de ejecución del Contrato.



## Capítulo 3

En tal sentido, teniendo en cuenta la posición que ha asumido la ANI, de desconocer la realidad actual del Proyecto, generada por la ocurrencia de Eventos Eximentes de Responsabilidad, el 21 de julio de 2023, el Concesionario, a través de su apoderado, la firma Arrieta Mantilla & Asociados, interpuso demanda ante el Tribunal de Arbitramento para que le sea reconocido el equilibrio de la ecuación económica contractual, según lo previsto en el art. 27 de la Ley 80 de 1993, y en caso de que ello no sea posible se proceda a declarar la terminación del Contrato de Concesión. Actualmente, el Tribunal Admitió la demanda interpuesta por el Concesionario, mediante Auto No. 4 del 7 de noviembre de 2023.

No obstante el Concesionario se encuentra imposibilitado para iniciar la Fase de Construcción del Proyecto en los tiempos requeridos por la ANI, el 31 de agosto de 2023, la Agencia, con base en el Laudo Arbitral del 17 de abril de 2023, inició en contra del Concesionario un proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento de la obligación a cargo de Covimar relativa al inicio de la Fase de Construcción del Proyecto; sin embargo, mediante Resolución del 07 de noviembre de 2023, la ANI ordenó la suspensión del proceso, hasta tanto se profiera el laudo arbitral que defina el reestablecimiento económico del Contrato, en atención a lo ordenado por el Tribunal de Arbitramento mediante Auto No. 5 del 07 de noviembre de 2023.

### 3.2. Situación jurídica

#### Procesos Judiciales

Aparte de los procesos descritos en el punto anterior del presente informe, durante el año 2023, no se adelantaron procesos judiciales en contra de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

No obstante lo anterior, a lo largo del desarrollo de todo el Proyecto, la sociedad ha adelantado las gestiones de defensa en cada uno de los casos en los que ha sido necesario, llevando los procesos hasta las últimas instancias correspondientes.

Así mismo, se continúa con la implementación del programa normativo (Compliance), incorporando el cumplimiento legal de manera preventiva.

Es importante resaltar que el Concesionario cuenta con una firma de abogados que acompaña a la sociedad en la revisión de todos los aspectos contractuales y apoya al Concesionario en las diferencias y controversias que se han presentado en el desarrollo del contrato.

Cabe resaltar que, Covimar estuvo atenta a los cambios normativos de las diferentes autoridades gubernamentales, así como al análisis y estudio de los proyectos normativos en curso, con el propósito de entender y anticipar el impacto de estos. Durante el año 2023 sobresalen las siguientes normas, de cara al objeto social:

- 1 Resolución No. 5178 del 24 de julio de 2023, expedida por el Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte "Por la cual se adiciona el Título VI a la Circular Única de Infraestructura y Transporte y se dictan otras disposiciones".
- 2 Resolución N° 1040 de 2023 "Por medio del cual el IGAC expide la resolución única de la Gestión Catastral Multipropósito".
- 3 Sentencia C-331 de 2023. Corte Constitucional. Por medio de la cual la Corte Constitucional reconoce la desconexión laboral como derecho humano de todos los trabajadores, incluidos los servidores públicos de dirección, confianza y manejo.
- 4 Acuerdo PCSJA23-12089. Consejo Superior de la Judicatura. Por el cual se suspenden términos judiciales en el territorio nacional", en el cual se informa la suspensión de términos judiciales, en todo el territorio nacional, a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, salvo para las acciones de tutela, hábeas corpus y la función de control de garantías.
- 5 Decreto No. 2126 de 2023. Licencias de maternidad y paternidad. Ministerio de Salud y Protección Social. "Por el cual se sustituyen los capítulos 1, 2, 3 y 4 del Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en relación con el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".
- 6 Decreto N° 2249 de 2023. Comisión Intersectorial para los proyectos de infraestructura de transporte. Ministerio de Transporte. Por el cual se modifica el Decreto 2163 de 2018, "Por el cual se crea una Comisión Intersectorial para los proyectos de infraestructura de transporte", se crean unos Comités Intersectoriales de apoyo a la Comisión Intersectorial para los proyectos de Infraestructura de Transporte y se modifica el artículo 1.1.3.7. del Decreto 1079 de 2015"



# Capítulo 4

## La sostenibilidad

- 4.1. Introducción
- 4.2. Nuestra estrategia
- 4.3. Nuestros aliados estratégicos
- 4.4. Asuntos materiales
- 4.5. Priorización de los asuntos materiales
- 4.6. Metas asociadas a temas de materialidad
- 4.7. Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 4.8. Programas de Sostenibilidad



## Capítulo 4

### 4.1. Introducción

El año 2023, fue un periodo que se destacó por los hitos significativos que marcan el rumbo de nuestra organización. Durante este año, logramos consolidar y fortalecer nuestro compromiso con la sostenibilidad, alcanzando uno de los mayores hitos en nuestra trayectoria. Entre los logros más destacados, se encuentra la formulación del modelo de sostenibilidad empresarial y la política de sostenibilidad de COVIMAR. Adicionalmente, se logró la puesta en marcha de ocho programas de sostenibilidad con un enfoque integral, abordando aspectos tanto sociales como de responsabilidad social empresarial (RSE). Estos programas reflejan nuestro compromiso no solo con la preservación del entorno, sino también con la contribución positiva al bienestar de las comunidades. Este informe presentará los avances, impactos y próximos pasos en nuestra travesía hacia un proyecto sostenible y socialmente responsable.

En este sentido, el Modelo de Sostenibilidad Empresarial COVIMAR tiene como objeto permitir posicionar al proyecto vial Mulaló-Loboguerrero como un referente nacional en el sector de infraestructura, principalmente por la creación de valor social y económico dentro del área de influencia del proyecto, así como la proyección y conservación de los recursos naturales y el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas con nuestros grupos de interés. De esta manera, se busca posicionar a COVIMAR como un referente nacional en el sector de la infraestructura.

Por otro lado, en la Política de Sostenibilidad de la Concesionaria, se tiene como objetivo reconocer a la Sostenibilidad como un pilar estratégico en la toma de decisiones corporativas y de negocio. Así mismo, se busca mejorar y fortalecer el relacionamiento de la Concesionaria con los territorios y sus comunidades; así como, el planteamiento de una estrategia de cambio para generar valor ambiental, social y económico en el área de influencia del proyecto vial. [2-22]

### 4.2. Nuestra estrategia [2-23, 2-24, 2-22]

La Concesionaria fortalece su estrategia bajo la óptica de la sostenibilidad, lo que nos permite trazar la hoja de ruta tomando como premisa la articulación y contribución al cumplimiento de los objetivo de desarrollo sostenible y actualizarnos, incluyendo criterios de sostenibilidad en cada una de nuestras decisiones.



## Capítulo 4

Al reconocer las necesidades que se encuentran globalmente en materia ambiental, social y económica, generadas por problemáticas que ponen en riesgo el bienestar de las generaciones presentes y futuras, COVIMAR, como empresa, asume el reto de la sostenibilidad como estrategia y se compromete en la generación de valor ambiental, social y económico.

El valor ambiental se realiza mediante la protección, mantenimiento y preservación del ambiente en las zonas y territorios donde se ejecuta el proyecto vial Mulaló-Loboguerrero. Así mismo, se genera valor social en las comunidades residentes en las zonas de impacto del proyecto y los funcionarios de la organización, por medio de la generación de oportunidades de equidad con iniciativas de empleo inclusivo, respeto a los derechos humanos, salud, bienestar, diversidad e inclusión. Y, finalmente, aumentando el valor económico haciendo viable el crecimiento económico a corto, mediano y largo plazo de todos los grupos de interés y gestionar su propio valor con entornos de transparencia y confianza, garantizando la ética empresarial.

Los lineamientos estratégicos que enmarcan la política de generación de valores (ambiental, social y económico) se han establecido con base en los impactos inherentes a la naturaleza de los proyectos de infraestructura y a la misión de COVIMAR, expresados en una estrategia de sostenibilidad, la cual se ajusta a las necesidades y expectativas de la organización como parte de un mundo cambiante. Para ello, se tienen en cuenta los siguientes lineamientos estratégicos:

Como un actor corporativo en la sociedad, COVIMAR reconoce la importancia del relacionamiento con individuos o grupos que directa o indirectamente sean impactados por la gestión del negocio a cualquier nivel, y que a su vez influyan en el desarrollo de los objetivos organizacionales.

Las inversiones realizadas por los inversionistas del proyecto y sus sociedades administradas, serán evaluadas desde la perspectiva de sostenibilidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la debida diligencia, evitando impactos negativos desde la gestión de riesgos.

Se considera al ejercicio de materialidad como una ruta estratégica para la toma de decisiones sostenibles en el corto, mediano y largo plazo.

La sostenibilidad debe fortalecer la cultura interna para que el actuar de todos los funcionarios represente la esencia de los valores corporativos.

La estrategia de sostenibilidad y las buenas prácticas implementadas en COVIMAR estarán alineadas a los objetivos sostenibles de Grupo Aval, Corficolombiana y Proindesa S.A.S.

Será prioritario en la ejecución del modelo de sostenibilidad propender por el bienestar y calidad de vida de la comunidad interna y externa de los grupos de interés sociales.



## Capítulo 4

### 4.3. Nuestros aliados estratégicos [2-29]

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S COVIMAR entiende que informar a la comunidad es un acto fundamental para cualquier proceso de relacionamiento comunitario, para construir relaciones de confianza duraderas con los grupos de interés presentes en el territorio.

Cada uno de los grupos cumple un rol diferente y realiza actividades, por lo que reconocer las expectativas que tiene cada uno de ellos es un punto clave; sin lugar a duda, las prioridades cambian con el tiempo, por eso es importante mantener un diálogo abierto con ellos y revisar sus perspectivas de forma continua.

En definitiva, la Concesionaria ha logrado sus objetivos con calidad y productividad gracias al continuo relacionamiento y los procesos informativos con los grupos de interés presentes en el territorio. Las partes interesadas pueden recibir impactos de las actividades adelantadas por el proyecto vial Mulaló-Loboguerrero y tiene la capacidad de afectar de un modo u otro la organización con sus decisiones, por esta razón el 2023 fue un año de retomar las relaciones y los acercamientos con nuestros aliados estratégicos y nuestras comunidades para continuar con los procesos informativos.

#### Cifras importantes

Más de **2,000** piezas informativas (volantes, afiches) entregadas a la comunidad.

**2** ediciones Boletín informativo "El Viario"



**1** brochure anual 2023



#### Cliente

ANI

#### Accionistas

EPIANDES S.A.S. y PRODEVIMAR S.A.S.

#### Colaboradores

Personas vinculadas laboralmente al proyecto.

#### Gobierno, Entes regulatorios y de Control

Entidades estatales y regulatorias. Entre ellas destaca el Gobierno Nacional, MinTransporte, MinInterior, ANLA, CVC, MADS, ICANH, UMATA, Gobernación del Valle, Bloque Parlamentario, Alcaldías, entre otras.

#### Proveedores/Contratistas

Proveedores directos para suministro de bienes y servicios.

#### Medios de comunicación

Todos aquellos medios de comunicación, incluido radio, televisión, prensa, redes sociales, entre otras, que publiquen información relacionada con el proyecto vial.

#### Agremiaciones

Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Gremio de Transportadores, entre otras.

#### Comunidades

Grupos poblacionales asentados en el área de influencia del proyecto, 25 unidades territoriales. Cabe señalar la presencia de 2 comunidades étnicas: Consejo Comunitario de Mulaló y el Consejo de la Comunidad Negra de Loboguerrero.

#### Usuarios

Empresas de transporte terrestre, empresas de transporte público, vehículos particulares, peatones, entre otros.





## 4.6. Metas asociadas a temas de materialidad

A partir de la definición de los temas materiales, se establecieron las siguientes metas para implementar durante el periodo 2023-2025:

### Desempeño y Desarrollo Económico

- Garantizar, en los términos y bajo los parámetros establecidos en el Contrato de Concesión, la financiación económica para la ejecución del proyecto vial.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión.

### Compra y Consumo Responsable

- Promover la inclusión de criterios de calidad, SST y ambientales en los procesos de compra de bienes y/o contratación de servicios críticos.
- Realizar campañas semestrales, con el fin de incentivar el consumo responsable de materiales, en especial de aquellos asociados con los recursos naturales, tales como consumo de agua, energía, combustibles, materiales pétreos, alimentos, etc.
- Realizar el seguimiento mensual a los indicadores de consumos para establecer medidas de control en caso de ser necesario.

### Relacionamiento con Grupos de Interés

- Establecer y mantener canales de comunicación, virtual y presencial, abiertos a todos los grupos de interés, incluyendo redes sociales.
- Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos por la norma para el manejo de las PQRS.
- Publicar El Viario (trimestral) y los Informes de Gestión/Sostenibilidad (anual), en la página web de la Concesionaria, para asegurar el acceso a los grupos de interés.

### Bueno Gobierno Corporativo

- Adoptar e implementar los lineamientos o políticas de Gobierno Corporativo establecidos por el Grupo Corporativo.
- Cumplir con las sesiones de junta directiva ordinaria programadas durante el año; así como la permanencia del miembro independiente y su suplente.
- Asegurar el cumplimiento de todos los requisitos normativos que apliquen según el avance de las fases del proyecto vial.

### Gestión al Cambio Climático

- Adoptar e implementar los lineamientos establecidos por el Grupo Corficolombiana y Grupo AVAL con relación a la estrategia de cambio climático.
- Realizar la medición anual de las emisiones de gases de efecto invernadero para la consolidación de la línea base.
- Declarar el proyecto vial como Carbono Neutro a partir del año 2032.

### Derechos Humanos y Diversidad e Inclusión

- Establecer una política que promueva y defiendan los derechos humanos, la diversidad e inclusión.
- Cumplir con los porcentajes de vinculación de mano de obra establecidos en el Plan de Gestión Social Contractual.
- Realizar anualmente, la medición y seguimiento del clima laboral al interior de la Concesionaria.

### Salud y Seguridad en el Trabajo

- Cumplir con el plan de trabajo establecido para la implementación del SG-SST
- Mantener por parte de la ARL una calificación mayor al 90% en el cumplimiento de los requisitos del SG-SST.
- Mantener vigentes las certificaciones de los colaboradores operativos acorde a los riesgos asociados al perfil del cargo.

### Desarrollo e Impacto sobre las Comunidades Locales

- Cumplir con los compromisos establecidos en las actas de protocolizados de acuerdos con las comunidades de Mulaló y Loboguerrero.
- Promover la implementación de los programas sociales establecidos en el marco de Sostenibilidad Corporativa.
- Implementar el 100% de las actividades establecidas en el Plan de Responsabilidad Ambiental y Social - PRAS.

### Protección y Conservación de los Recursos Naturales (RR.NN.)

- Implementar los planes de restauración y rehabilitación ecológica, en cumplimiento de las obligaciones de compensación ambiental.
- Cumplir con los porcentajes de vinculación de mano de obra establecidos en el Plan de Gestión Social Contractual.
- Implementar el 100% de las medidas establecidas en el plan de seguimiento y monitoreo, conforme a la implementación del PMA.

### Capacitación y Formación

- Establecer y mantener un convenio interinstitucional con el SENA para que sirva de aliado en los procesos de capacitación y certificación de competencias laborales.
- Cumplir con las actividades establecidas en el programa social "educación y capacitación al personal vinculado".
- Cumplir con las actividades establecidas en el programa social "capacitación, educación y concientización a la comunidad aledaña".



## 4.7. Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Teniendo en cuenta la identificación y valoración de los temas de materialidad que se relacionan en nuestra unidad de negocio, y considerando las metas establecidas en la Agenda 2030 de la ONU y la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático E2050, se verificaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, listados en la guía SDG Copast para la acción empresarial, con el fin de generar una conexión entre el modelo y los objetivos de desarrollo sostenible a nivel global.



### 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El proyecto vial tiene contemplado la creación de 1.800 puestos de trabajo directos, una vez se alcance su pico máximo de construcción, garantizando el cumplimiento normativo y las políticas de derechos humanos adoptadas por la Concesionaria. Asimismo, la ejecución de este proyecto contribuirá con el mejoramiento de la competitividad regional, el desarrollo socioeconómico del país, y al fortalecimiento de las potencialidades del territorio.

### 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Se promueven la producción y consumos responsables, mediante la capacitación continua de nuestros colaboradores, y la aplicación de buenas prácticas ambientales. De igual manera, a nuestros Contratistas se les exige cumplir con los requerimientos ambientales definidos, según el tipo de servicio y/o bien a suministrar.

### 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Este es el único proyecto vial de 4G para el Valle del Cauca, lo cual se traduce en nuevos retos de ingeniería, modernización y de eficiencia para la infraestructura vial regional y nacional. Esta nueva vía, servirá de conexión estrategia para el Suroccidente del país con los puertos de Buenaventura, y dinamizará la participación del país en los mercados internacionales.

### 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Mediante la adopción de metodologías y/o herramientas, se realiza la medición anual de la huella de carbono, lo cual permitirá hacer seguimiento a la implementación de las medidas de manejo y compensación ambiental, y al establecimiento de nuevas medidas, en caso de ser necesario.



## 4.8. Programas de Sostenibilidad

Dentro de las estrategias planteadas desde nuestro grupo empresarial y en concordancia con lo definido dentro del modelo de sostenibilidad empresarial de COVIMAR, se formularon un total de 8 estrategias con un enfoque social, que busca generar impactos positivos sobre diferentes grupos poblaciones y comunidades presentes en el área de influencia del proyecto. A continuación, se realiza la descripción de cada uno de ellos:

### 1 tejedoras de futuro

El programa Tejedoras de Futuro tiene como objetivo principal apoyar el fortalecimiento de una unidad productiva dedicada a la confección textil, que genere ingresos y mejore la calidad de vida de la comunidad. Para ello, se realizaron varios acercamientos con grupos de mujeres cabezas de hogar del municipio de La Cumbre, el SENA, UNEPROCUMBRE, entre otros, y se adelantaron las gestiones administrativas para la creación de esta unidad productiva, la cual se espera que inicie operación el primer semestre del año 2024.

### 2 cosechando esperanza

Cosechando Esperanza es un programa que tiene como objetivo realizar mercados campesinos o ventanas de emprendimiento en los municipios del área de influencia del proyecto, con el fin de incentivar, fortalecer y promocionar la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial local. El primer evento, se realizó en diciembre de 2023, en el corregimiento de Arboledas del municipio de La Cumbre, el cual contó con la participación de más de 20 unidades productivas de la región. Esta iniciativa se continuará desarrollando de manera mensual en los municipios del área de influencia del proyecto.

### 3 encuentro dorado

El programa Encuentro Dorado es una iniciativa que está enfocada en beneficiar a los adultos mayores del área de influencia del proyecto, a través de un evento dedicado a esta población, donde se exalten sus habilidades, experiencia y talentos. Este evento, se proyecta celebrar en los meses de agosto de cada año, mes en que se celebra, a nivel nacional, el día del adulto mayor.

### 4 emprende futuro

El programa Emprende tu Camino tiene como objetivo principal brindar apoyo a unidades productivas locales mediante asociaciones, cooperativas o microempresas que produzcan y comercialicen productos sostenibles que ayuden a impulsar la economía de la región. Para ello, se estableció un programa de huertas caseras, que beneficiarían inicialmente a 15 familias de la comunidad. Es así como en noviembre/23, se adelantó la reunión informativa y convocatoria de familias en el corregimiento de Pavas del municipio de La Cumbre. Con estas 15 familias, se iniciará el primer ciclo de capacitación y el establecimiento de huertas, en el primer semestre de 2024.

### 5 pasaje a la fantasía

El programa de Pasaje a la Fantasía está enfocado en fortalecer las habilidades comunicativas y de comprensión de lectura de los niños de primaria presentes en las unidades territoriales del área de influencia. Para ello, durante el año 2023, se realizó el censo estudiantil en 18 instituciones educativas oficiales, ubicadas en los municipios que serán intervenidos por el proyecto. A partir de este censo, se priorizaron 3 instituciones donde se beneficiarán a más de 650 niños, mediante la entrega de material de lectoescritura diseñadas para mejorar estas habilidades en los estudiantes. Este programa se ejecutará a lo largo del año 2024.



## 6 fiesta del tránsito vial

La Fiesta del Tránsito Vial, es un programa que tiene como objetivo fortalecer la cultura vial en la población estudiantil de básica primaria a través de actividades lúdicas, destacando los temas las normas y comportamientos de los peatones, ciclistas motociclistas y conductores en la vía. Durante el año 2023, se realizaron un total de 3 jornadas en instituciones educativas en los municipios de Dagua y La Cumbre, en las cuales se logró contar con la participación de más de 150 niños.

## 7 escuelas solidarias

El programa de Escuelas Solidarias busca mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas a través del embellecimiento y adecuación de diferentes espacios, mediante actividades de voluntariado y apoyo en la consecución de materiales requeridos. En el mes de noviembre/23, se llevó a cabo la primera jornada de este programa, la cual se realizó en la institución educativa del corregimiento del Piñal en el municipio de Dagua. Durante esta jornada, el personal de la Concesionaria suministró apoyo operativo y logístico para el mantenimiento de zonas comunes, adecuación de la huerta escolar y siembra de árboles nativos dentro de la institución.

## 8 cultura vial inteligente

Cultura Vial Inteligente consiste en un programa que busca generar una cultura de seguridad, cuidado e inteligencia vial en los potenciales usuarios del corredor y la población en general. Para ello, durante los meses de agosto, septiembre y noviembre del año 2023, se realizaron campañas de seguridad vial abiertas a la comunidad donde se contó con la participación de bomberos, policías, agentes de tránsito, secretarías de gobierno y conductores (vehículos y motocicletas).

Por otro lado, buscando impactar la dimensión ambiental del proyecto, se desarrollan dos estrategias, que permiten generar impactos positivos sobre el área de influencia del proyecto:

El programa **Sembrando Vida** fue planteado para promover y generar conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, por parte del personal de la Concesionaria, mediante jornadas de voluntariado destinados a la siembra de árboles en el área de influencia del proyecto vial. Este programa, inició en el mes de octubre, con la participación de 25 colaboradores, los cuales sembraron 50 individuos forestales de especies nativas, en uno de los predios de compensación ambiental que fue adquirido por la Concesionaria.



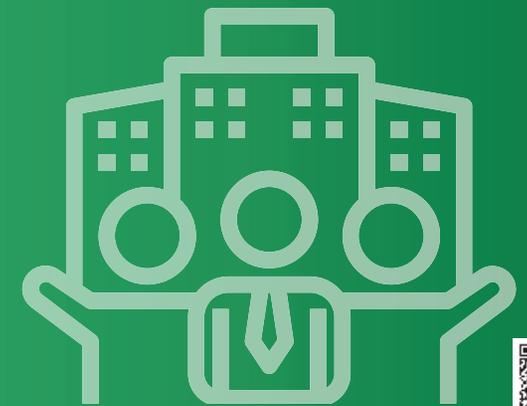
Mediante el programa de **Medición de Huella de Carbono**, se busca poder identificar las oportunidades para realizar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y realizar un adecuado control y manejo de las mismas. Para la estimación de las emisiones de GEI, directas e indirectas, se utiliza la metodología ISO 14064, a partir de la cual se espera consolidar la línea base con miras a reducir y compensar la huella de carbono generada por el proyecto vial.



# Capítulo 5

## Gestión Gobierno

- 5.1. Estructura de los Órganos de Gobierno
  - 5.1.1. Asamblea General de Accionistas
  - 5.1.2. Junta Directiva
  - 5.1.3. Gerente General y Representante Legal
- 5.2. Cambio de Imagen Corporativa
- 5.3. Ética y Transparencia
- 5.4. Política Anticorrupción (ABAC)
- 5.5. Gestión Cumplimiento Normativo
- 5.6. Gestión Riesgos
  - 5.6.1. Sistema de Gestión de Riesgo Operativo (SARO)
  - 5.6.2. Riesgo de Terceras Partes
  - 5.6.3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad
  - 5.6.4. Sistema de Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM



## 5.1. Estructura y composición de la gobernanza [2-9] [2-13] [2-24]

Para Covimar, el Buen Gobierno es fundamental para asegurar una toma de decisiones alineada con la estrategia corporativa, que contempla las necesidades de todos los grupos de interés y una gestión transparente, eficiente, fundamentada en la ética y en los principios y valores de la organización. Las prácticas de Gobierno Corporativo se sustentan en el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta que describen los principios, normas y buenas prácticas que han sido definidas para asegurar una mayor transparencia y confianza, fortaleciendo las relaciones con los diferentes grupos de interés de la Concesionaria.

El Gobierno Corporativo en la Concesionaria, además, se guía por una serie de políticas que establecen principios en temas fundamentales para su gestión como: Anticorrupción, Diversidad e Inclusión, Derechos Humanos, Tributaria, Seguridad y Ciberseguridad, Cambio Climático e Inversión Social, entre otras.

Covimar está comprometida con la sostenibilidad, y define e implementa sus propios planes estratégicos, aportando al logro de las metas de la estrategia corporativa.

Para lograr lo anterior, la administración y representación de la Sociedad cuenta con los siguientes órganos:



Dichos órganos desempeñan sus funciones separadamente conforme a las leyes y dentro de las facultades y atribuciones que les confieren los Estatutos Sociales.

### 5.1.1. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea de Accionistas es el máximo órgano social y está compuesta por los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, que se reúnen anualmente dentro de los tres primeros meses del año para examinar la situación de la Compañía y tomar decisiones de su competencia. Este órgano puede reunirse extraordinariamente cuando lo exijan las necesidades urgentes o imprevistas. Su función principal es velar por el correcto funcionamiento de todos los órganos sociales y adoptar las medidas que exigiere el interés de la sociedad.



#### Composición

La Asamblea General de Accionistas se encuentra conformada actualmente por dos (2) sociedades que son:

Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. – Prodevimar S.A.S. con un 75% de participación accionaria

La sociedad Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S EPIANDES S.A.S. con un 25% de participación accionaria.

#### Sesiones

Durante 2023 la asamblea sesionó en 1 ocasión, en la cual se abordaron temas que han sido fundamentales para el desarrollo de la Concesionaria, tales como la aprobación del Informe de Gestión 2023, de los EEFF 2022, distribución de utilidades, presentación del informe especial de las relaciones económicas existentes entre COVIMAR y las filiales e subsidiarias del grupo empresarial sarmiento ángulo – GESA, elección del revisor fiscal, y el nombramiento de la Junta Directiva para el año 2023.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas contó con una asistencia del 100%.

Las prácticas de Gobierno Corporativo de la Concesionaria aseguran una gestión transparente, eficiente, comprometida firmemente con la ética y la transparencia e incorpora principios de buen gobierno como fundamento para generar confianza y fortalecer las relaciones con nuestros grupos de interés.



## Capítulo 5

La Concesionaria da cumplimiento a los objetivos del buen gobierno corporativo, y ha adoptado en forma significativa las recomendaciones establecidas por el Código País, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como en los estándares internacionales y en los lineamientos y las normas que regulan la materia.

Adicionalmente, Covimar cuenta con un Código de Buen Gobierno, un Código de Ética y Conducta, un Reglamento de Asamblea de Accionistas, un Reglamento de Junta Directiva, y una serie de políticas definidas desde la Junta Directiva que guían, direccionan y aseguran la adecuada gestión.

### 5.1.2.

#### Junta Directiva Covimar [2-9]

##### Composición



La Junta Directiva está compuesta por personas con diferentes conocimientos, perspectivas, habilidades profesionales y personales que promueven el análisis y enriquecen los debates con distintos puntos de vista para la toma de decisiones, asegurando una estructura de gobierno corporativo sólida. [2-9, 405-1]

Así mismo, los miembros de Junta participan activamente en otras Juntas Directivas. Su participación, su formación y experiencia, así como los diferentes roles que ocupan en la sociedad, les permite conocer de temas transversales y direccionar de manera asertiva a la Concesionaria en la toma de decisiones y, en general, en su funcionamiento.

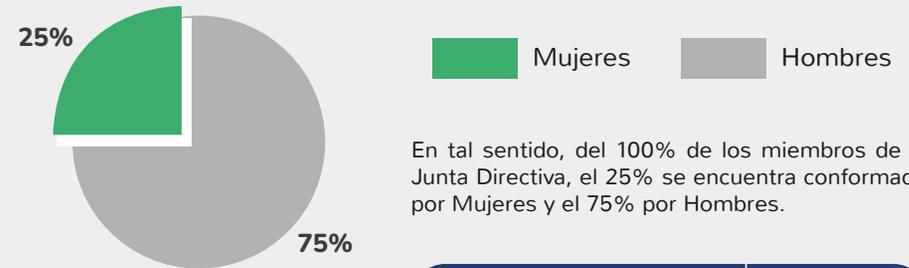
La Sociedad reconoce la importancia de contar con una Junta Directiva diversa, esto es, personas con diferentes conocimientos, perspectivas, creencias, género, origen étnico, preferencia política, habilidades profesionales y personales que promueva el análisis y enriquezcan los debates con distintos puntos de vista para la toma de decisiones. Bajo este entendimiento, los accionistas propenden que, en la elaboración de las listas de candidatos a miembros de la Junta Directiva que se someten a consideración de la Asamblea General de Accionistas, se tengan en cuenta los mencionados criterios.

La Asamblea General de Accionistas en Reunión Ordinaria No. 19 del 31 de enero de 2023, ratificó la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva de la sociedad para el año 2023. [2-10]

Así, la Junta Directiva está compuesta por cuatro (4) miembros principales, y cuatro (4) miembros suplentes; de los cuales uno principal y su respectivo suplente son miembros independientes, lo que representa un 25% de la composición. Los demás miembros de Junta Directiva, que no son independientes, son miembros patrimoniales, postulados por un accionista de la sociedad. [2-9]

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Gustavo Antonio Ramirez Galindo	Oscar Javier Cantor Holguin
Alberto Mariño Samper	Luis Enrique Quintero de la Hoz
Ignacio Zuloaga*	Roberto Pizarro Mondragón*
Marcela Acuña Ramirez	Vanessa Garay Guzman

\*Miembro de Junta Directiva Independiente



En tal sentido, del 100% de los miembros de la Junta Directiva, el 25% se encuentra conformado por Mujeres y el 75% por Hombres.

La edad y antigüedad promedio de la Junta Directiva es la siguiente:

Edad/Antigüedad	Promedio
Edad suplentes	57.5
Edad principales	62.25
<b>Edad promedio total</b>	<b>59.9</b>
Antigüedad suplentes	5.75
Antigüedad principales	7
<b>Antigüedad promedio total</b>	<b>6.4</b>

Todas las actuaciones de la Junta Directiva se cumplen en el mejor interés de la Sociedad y de sus accionistas, actuando siempre con respeto al marco legal aplicable y a los documentos de gobierno corporativo de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad cuentan con la disponibilidad de tiempo necesaria para el cumplimiento de su encargo y reunirse de manera ordinaria con una periodicidad suficiente para dar seguimiento adecuado al desarrollo de los objetivos estratégicos de la sociedad. Las sesiones de Junta Directiva se realizan de manera mensual; sin embargo, la Junta puede sesionar de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten. Las funciones de la Junta Directiva se encuentran descritas en los Estatutos Sociales de la compañía. [2-



### Sesiones y Asistencia Junta Directiva Covimar

Durante el año 2023 la Junta Directiva sesionó en 13 ocasiones que se celebraron en modalidad presencial y virtual. El promedio de asistencia de los miembros principales fue del 98% y el de los miembros suplentes fue del 100%.

Dentro de las actuaciones y principales logros de la Junta Directiva en el año 2023 se destacan las siguientes:

- Actualización de la Política ABAC
- Actualización del Código de Buen Gobierno Corporativo
- Actualización de la imagen corporativa de la Concesionaria
- Aprobación de la Política de Sostenibilidad [2-14]
- Aprobación del Modelo de Sostenibilidad [2-14]

Los miembros de Junta Directiva reciben toda la información y capacitación necesaria para obtener un conocimiento específico de la Sociedad, su estructura organizacional, planes estratégicos, asuntos de industria y sostenibilidad, en general, la documentación requerida para el correcto desempeño de su cargo. [2-17]

### Presidente y Secretario de la Junta Directiva

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de Junta Directiva, fueron designados por la misma Junta, el Dr. Luis Enrique Quintero de La Hoz, como presidente de las reuniones, y la Dra. Adriana Fawcett Vargas como Secretaria. Sus nombramientos son ejercidos desde el 8 de noviembre de 2022. El presidente de la Junta Designado por la misma Junta, no es un alto ejecutivo de la Compañía. [2-11]

### Evaluación Junta Directiva Covimar [2-18]

En el mes de abril de 2023, se presentaron los resultados de la evaluación externa realizada a la Junta Directiva de Covimar, por la firma Governance Consultants S.A., firma especializada en temas de gobierno corporativo, contratada por Corficolombiana.

La evaluación estuvo orientada a:

Evidenciar oportunidades de mejora y optimizaciones, teniendo en cuenta experiencia y expectativas de los principales actores del gobierno corporativo

Generar planes de fortalecimiento a nivel de la Junta Directiva, en relación con la Alta Gerencia, los comités de Junta y respecto de la relación con los accionistas.

La calificación promedio otorgada a la Junta Directiva en esta evaluación fue de **8,7/10**.

En general, las calificaciones reflejan un adecuado nivel de diligencia de la Junta Directiva en su labor y el cumplimiento de sus responsabilidades. Como parte del compromiso con el mejoramiento continuo, se promueve la participación de los miembros de Junta Directiva en charlas, eventos y foros.

De otra parte, en el informe Anual de Gobierno Corporativo se detallan las actividades de la Junta Directiva de Covimar y se resaltan los avances y gestión de los asuntos de Gobierno Corporativo. [2-16] [2-17]

### Remuneración [2-19, 2-20]

La Asamblea General de Accionistas define la remuneración de los miembros de la Junta Directiva por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva y/o a las de sus Comités.

Los miembros suplentes que asisten a reuniones de la Junta Directiva o de sus comités, reciben la misma remuneración que los miembros principales, así no actúen en reemplazo de su respectivo principal. La remuneración consiste en unos honorarios fijos por sesión de Junta o comité asistida.

Para las reuniones de Junta en el año 2023, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas en el Acta No. 1 del 11 de marzo de 2015, y ratificado por la misma en reunión del 31 de enero de 2023, por la asistencia a cada reunión ordinaria, extraordinaria de la Junta Directiva, incluyendo las de votación sucesiva, cada miembro recibió como remuneración la suma de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Adicionalmente, conforme a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 31 de enero de 2023, los miembros de la Junta Directiva que participaron, en su calidad de miembros de junta Directiva, en sesiones de Comités de la Sociedad, recibieron como remuneración por su asistencia, la suma de un (1) SMLMV.

### Comités de la Junta Directiva

Estos Comités apoyan las funciones de la Junta Directiva siempre bajo su dirección y dependencia.

La Junta Directiva cuenta con 1 comité de apoyo **“Comité de Supervisión de Control Interno”**, conformado por dos (2) miembros principales, con sus respectivos suplentes, designados por la Junta Directiva, el cual sesiona por periodos anuales, para apoyar el cumplimiento de las funciones de la Junta Directiva. De conformidad con lo decidido por



## Capítulo 5

la Junta Directiva el 9 de febrero de 2023, se mantuvo la designación de los Doctores Luis Enrique Quintero y Roberto Pizarro como miembros principales del Comité y a las doctoras Marcela Acuña y Vanessa Garay como miembros suplentes. [2-10]

Así mismo, la Junta Directiva cuenta con un “Comité de Compensaciones” de manera permanente, conformado por el Presidente de la Junta Directiva y otro miembro de Junta Directiva elegido de común acuerdo por los miembros de Junta Directiva de la Sociedad. Este comité tiene como objeto definir el incremento del salario del representante legal principal anualmente, conforme las directrices de la matriz. [2-19]

### 5.1.3.

#### Gerente General y Representante Legal [2-13]

El Gerente de la Sociedad tiene a su cargo la Representación Legal de la Concesionaria, y dirigir el día a día de la organización, velando por el cumplimiento del objeto social, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía y las disposiciones de la Junta Directiva.

El gerente tiene un (1) Suplente, quien tiene a su cargo las funciones propias de su cargo, y reemplaza al gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, en todas sus funciones incluyendo la Representación Legal. Los Representantes Legales son designados por la Junta Directiva.

El Gerente y los altos ejecutivos de la sociedad, dirigen la implementación de los objetivos estratégicos y vigilan el cumplimiento del marco de gobierno corporativo apoyándose en comités internos.

## 5.2.

### Cambio de Imagen Corporativa

Durante el segundo semestre del año 2023, la Junta Directiva de la Concesionaria aprobó el cambio de la imagen corporativa de la sociedad, aprobando el nuevo logo de Covimar.



## 5.3.

### Ética y transparencia [2-23, 2-25, 2-26]

El Código de Ética y Conducta contiene las pautas de comportamiento que deben observar en todas sus actuaciones los directores, administradores y colaboradores de CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S, al igual que los contratistas y proveedores

de la misma, en aquello que les sea aplicable. Este documento recoge también el compromiso con el desarrollo efectivo de las políticas de COVIMAR, los valores y pautas de comportamiento que se deben observar frente a los diferentes riesgos, así como los parámetros para el manejo de conflictos de interés, los mecanismos para evitar el uso indebido de información privilegiada o reservada, las instancias competentes para hacer seguimiento al cumplimiento de este Código y las consecuencias de su inobservancia.

Todos los directores, administradores y colaboradores de COVIMAR, son responsables del conocimiento y entendimiento de lo establecido en el Código de Ética y Conducta dentro de sus áreas específicas de responsabilidad y de supervisión.

Durante el año 2023 se realizó capacitación al 100% de los colaboradores de la Concesionaria, en la cual se incluyó el conjunto de principios, normas y reglamentos de obligatorio cumplimiento, el compromiso de cero tolerancia frente a la corrupción y el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; valores corporativos, líneas éticas y manejo sobre los conflictos de intereses.

La Organización cuenta con cuatro canales de denuncia, siendo estos las líneas éticas de:



Las cuales están a disposición de la Alta Dirección, colaboradores, proveedores, contratistas y/o cualquier tercero, con el fin de incentivar el cumplimiento de estándares éticos y prevenir eventos de corrupción, malas prácticas, conductas no éticas, fraude y/o situaciones irregulares que puedan llegar a afectar los intereses de la Organización. La información enviada a las Líneas Éticas está clasificada como confidencial, por lo que los responsables de su administración se asegurarán de proteger el anonimato de quienes hayan realizado la denuncia. Durante el 2023, no se recibieron denuncias por medio de los canales de líneas éticas dispuestos.

El Comité de Ética de la Concesionaria se encuentra integrado por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes, designados por la Junta Directiva de COVIMAR. Este comité se encarga de determinar acciones correctivas, preventivas y disciplinarias que pueden resultar de la investigación de las denuncias en la línea ética. El Comité también hace seguimiento a las situaciones de conflicto de interés que hayan sido reveladas o identificadas y determina sanciones disciplinarias en caso de fraude o falta a lo dispuesto en la Política Anticorrupción. [2-15]

El comité de ética durante el 2023 sesionó dos veces, realizando seguimiento a las situaciones reportadas como posibles conflictos de interés, frente a las cuales se determinó que dichas situaciones no constituían un conflicto de interés real.



## 5.4. Política Anticorrupción (ABAC) [205-1, 205-2, 205-3]

Como parte del compromiso de COVIMAR, se establece la Política Anticorrupción (ABAC), con el fin de impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir la corrupción, promover la transparencia en la organización, disuadir las conductas indebidas e incentivar el compromiso de sus grupos de interés frente a dichos actos. Contiene directrices y lineamientos generales respecto de regalos o invitaciones; contratación y compras; donaciones; pilar entorno, sociedad y ambiente; contribuciones públicas y políticas; patrocinios; adquisiciones, negocios conjuntos, asociaciones y otras participaciones, manejo transparente de las relaciones con colaboradores públicos; entre otros.

COVIMAR está comprometida con una política de cero tolerancia frente a la corrupción y/o Soborno Transnacional en cualquiera de sus modalidades, que promueva una cultura de lucha contra el mismo y que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

Adicionalmente, durante el año 2023 fortalecimos el esquema de control de la concesionaria sobre temas anticorrupción, mediante la formación continua de nuestro equipo humano incluyendo los miembros de la Junta Directiva. La Concesionaria realizó capacitación al 100% de los colaboradores en aspectos de la Política Anticorrupción.

En consecuencia, a lo anterior, durante el año 2023 se adelantaron las actividades del Programa Anticorrupción con la actualización de la matriz de riesgos, sus controles y el seguimiento a las operaciones de regalos, invitaciones, donaciones, patrocinios, contribuciones públicas o políticas, así como el monitoreo a la vinculación de terceros, previniendo así la materialización de riesgos.

Frente a los riesgos de corrupción identificados en el proceso de evaluación, valoramos 11 riesgos y 13 controles. Como resultado de la aplicación de los controles sobre los riesgos inherentes, el 100% de dichos riesgos se ubican dentro del apetito del riesgo definido por la Concesionaria.

Durante el año 2023, no se presentó ningún evento que correspondiera a incidentes relacionados con temas de corrupción y/o soborno.



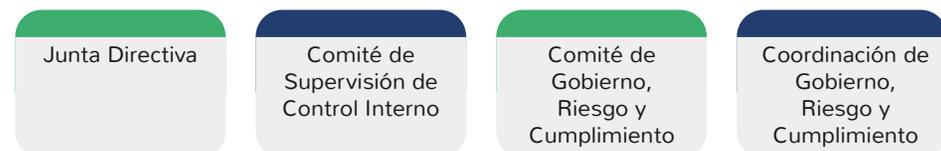
## Capítulo 5

### 5.5. Gestión Cumplimiento Normativo [2-27]

Se continuó con el proceso de seguimiento y monitoreo a las actualizaciones normativas aplicables a la Concesionaria de acuerdo con la etapa en la que se encuentra el proyecto con el propósito de que se adelanten las gestiones necesarias para aplicar dichas normativas al interior de los procesos y evitar incumplimientos o sanciones. Así mismo se adelantó el proceso de actualización de los normogramas. Durante el periodo objeto del presente informe, no se presentaron casos significativos de incumplimiento de la legislación y las normativas, ni se han pagado multas durante el periodo objeto del informe.

### 5.6. Gestión Riesgos

La Concesionaria Nueva vía al Mar S.A.S. – COVIMAR tiene definidas las instancias para la determinación, evaluación, administración y mitigación de los riesgos a los que está expuesta. Dichas instancias son:



La Concesionaria, de la mano de la Coordinación de Gobierno Riesgo y Cumplimiento – GRC (segunda línea), apoya metodológicamente a los dueños de procesos (primera línea) en el desarrollo y mantenimiento de los diferentes sistemas de riesgo, realizando monitoreos y seguimiento a los asuntos relacionados con la gestión de los mismos y el Gobierno Corporativo, asegurando así una adecuada relación con nuestros terceros.

#### 5.6.1. Sistema de Gestión de Riesgo Operativo (SARO)

Se realizó la actualización de la matriz de riesgos operativos para el año 2023. Frente a los riesgos operativos identificados en el proceso de evaluación, valoramos 60 riesgos y 57 controles. Como resultado de la aplicación de los controles sobre los riesgos inherentes, el 100% de dichos riesgos se ubican dentro del apetito del riesgo definido por la Concesionaria.

Respecto al seguimiento de los eventos de riesgo materializados durante el 2023, se registraron dos eventos que no generaron pérdidas financieras para la Concesionaria. En ninguno de los casos fueron eventos de alto impacto.

#### 5.6.2. Riesgo de Terceras Partes

La evaluación de los riesgos de terceras partes cuenta con las siguientes 11 dimensiones de riesgo: Financiero, Continuidad de Negocio, Reputacional, País, Seguridad de la Información, Servicio, Soborno y Corrupción - ABAC, Regulatorio, Seguridad Industrial, Social y Ambiental.

Durante el año 2023 se evaluaron 59 terceros de la Concesionaria, que facturaron un monto superior a 12 SMLMV. Esta evaluación indicó que el 100% de los terceros evaluados corresponde a terceros relevantes, por lo que se acepta el riesgo, dado que no genera una materialización del mismo de acuerdo con la evaluación realizada.

#### 5.6.3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En cuanto al sistema de gestión de seguridad de la información, se continuó con la implementación de la norma ISO 27001:2013, la cual permite a la Concesionaria el aseguramiento de los activos críticos, conservando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y de los sistemas que procesan la información.

Durante el año 2023 no se identificaron incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad. Como parte del proceso de prevención se realizó capacitación en seguridad de la información y ciberseguridad al 100% de los colaboradores.

#### 5.6.4. Sistema de Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM

Para la gestión del Sistema de Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT), durante el año 2023 se actualizó la matriz de riesgos y controles y se continuó con el cumplimiento de los procedimientos de monitoreo a los terceros, que previenen la ocurrencia de operaciones sospechosas que puedan afectar la transparencia de las operaciones comerciales y contractuales con los terceros, sin que se materializaran eventos.

Frente a los riesgos de LAFT identificados en el proceso de evaluación, valoramos 5 riesgos y 7 controles. Como resultado de la aplicación de los controles sobre los riesgos inherentes, el 100% de dichos riesgos se ubican dentro del apetito del riesgo definido por la Concesionaria.



# Capítulo 6

## Gestión ambiental

- 6.1. Gestión ambiental
- 6.2. Cifras de nuestra gestión ambiental
- 6.3. Gestión del cambio climático
- 6.4. Compra y Consumo Responsables
- 6.5. Capacitaciones en temas ambientales



## 6.1. Gestión ambiental

La gestión ambiental de la Concesionaria ha propendido por la implementación de acciones orientadas a la prevención, minimización y control de los impactos ambientales acorde con las actividades ejecutadas, en pro de la protección del entorno local y el bienestar colectivo.

Asimismo, la Concesionaria deja ver su alto compromiso en la conservación de los recursos naturales presentes en el área de influencia del proyecto vial, mediante la puesta en marcha de los planes de compensación ambiental, los cuales permitirán la restauración de áreas de gran interés ambiental para las comunidades aledañas al proyecto. [304-3]

La Concesionaria está comprometida en el uso y consumo responsable de recursos, tales como energía y agua, la aplicación de buenas prácticas ambientales y el manejo integral de residuos, las cuales se garantizan mediante la implementación de un sistema de gestión ambiental robusto.

Por todo lo anterior, la gestión ambiental se sitúa como uno de los pilares fundamentales del Modelo de Sostenibilidad de la Concesionaria, a través de ejes:



Es importante señalar, que dentro de la gestión ambiental de la Concesionaria también se encuentran las acciones tendientes al cumplimiento ambiental de las obligaciones derivadas de los diferentes permisos ambientales que se solicitaron para la ejecución del proyecto, enmarcados legislación colombiana. Entre estos permisos, se encuentra la Licencia Ambiental otorgada en la legislación, por la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales – ANLA, los permisos de sustracción de reservas forestales otorgados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, entre otros.

Es importante mencionar que, en el mes de octubre y noviembre de 2023, la Concesionaria en aras de divulgar la información sobre el proyecto vial y dar a conocer a las comunidades del área de influencia propendiendo que la comunidad en general tenga información clara y veras, realizó las socializaciones informativas del proyecto en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental. Para estas socializaciones, se convocó a la población presente en las unidades territoriales y autoridades locales del área de influencia del proyecto vial. Durante el desarrollo de estas socializaciones, se contó con la asistencia de 393 personas. [413-1]

## 6.2. Cifras de nuestra gestión ambiental [304-3] [304-4]



Protección de especies en listados rojos de la UICN



**1** ave  
*Psittacara wagleri*



**1** mamífero  
*Aotus zonalis*



**1** flora  
*Otoba lehmannii*



**1** flora  
*Geonoma orbignyana*

6.3. Gestión al cambio climático

La gestión del cambio climático es uno de los compromisos asumido por la Concesionaria en su Modelo de Sostenibilidad Empresarial, y para ello, se implementarán las acciones necesarias para lograr la neutralidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el año 2032. [305-4]

La Concesionaria propenderá por adelantar las acciones tendientes a la formulación de un plan de mitigación, en el cual se definan los proyectos y/o acciones dirigidas a la eliminación, reducción o compensación de las emisiones generadas en los proyectos de concesión vial. [305-5]

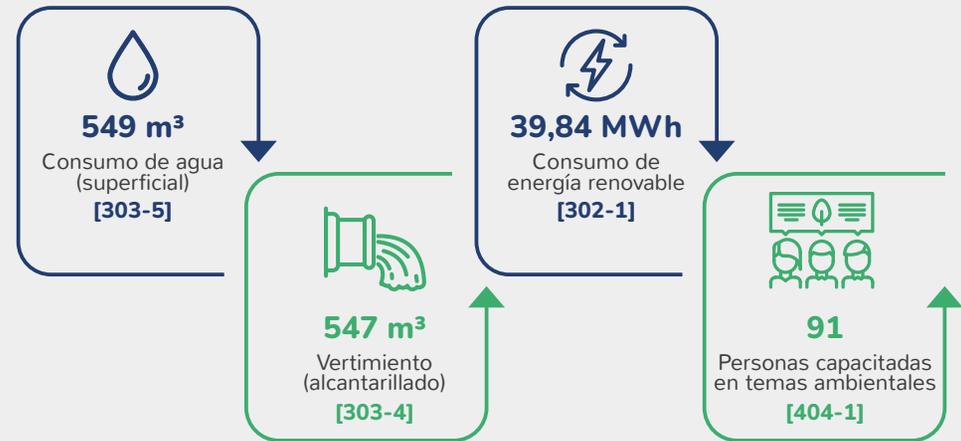
Tabla resumen de Emisiones de GEI: [305-1] [305-2]

Alcance	Unidad de medida	2021	2022	2023
Alcance 1 (Directas)	T CO2eq	28,9	16,1	37,06
Alcance 2 (Indirectas)	T CO2eq	5,13	3,43	4,51

Por otro lado, en cuanto a las emisiones de: sustancias que agotan la capa de ozono, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre, se determinó que no son significativas. [305-6, 305-7] Esto se debe principalmente a que la etapa en la cual se encuentra el proyecto no implica una alta tasa de emisiones de estos GEI.

6.4. Compra y Consumo Responsables

Cifras relevantes:



Agua

Para la Concesionaria, la protección y conservación del recurso hídrico es de vital importancia, por tal razón, entre nuestros Colaboradores y Proveedores, se promueve el uso y consumo responsable de este recurso. Cabe señalar que, el consumo reportado corresponde a la estimación del volumen de agua potable requerido en las oficinas administrativas y frentes de trabajo. [303-1] [303-5]

El abastecimiento de agua en oficinas se realiza a través de la red de acueducto operado por EMCALI y ACAAPAVAS. Sin embargo, es preciso mencionar que el proyecto vial tiene autorizado en la Licencia Ambiental (Resolución 1429 de 2021), 10 concesiones para captación de agua sobre fuentes superficiales y 1 para fuente subterránea. [303-1]

De estas concesiones, solo fue necesario hacer uso de uno de los puntos de captación, ubicado sobre el río Pavas, para la implementación de las medidas de manejo ambiental en el marco de las actividades de demoliciones de infraestructura existente que se adelanta, desde el mes de noviembre, en las Unidades Funcionales 2 y 3. [303-1]



## Capítulo 6

Así las cosas, para el año 2023, el proyecto realizó el consumo total de 547 m<sup>3</sup> de agua, de los cuales 0,04 m<sup>3</sup> fueron captados directamente del río Pavas. **[303-3] [303-5]**



Esto se realizó acorde a lo autorizado por la ANLA en la licencia ambiental del proyecto.

La Concesionaria cuenta con un programa de Red de Monitoreo Hidrogeológico, el cual busca evaluar los cambios que presenten los cuerpos hídricos superficiales y subterráneos del Área de Influencia del proyecto. Es así como la Concesionaria continuó realizando las campañas correspondientes al seguimiento y análisis de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas, la cual valga mencionar, se encuentra en operación desde octubre de 2017. Sin embargo, es importante señalar que, a partir del mes de noviembre de 2023, estos monitoreos se están realizando acorde a las frecuencias establecidas en la licencia ambiental. **[303-1]**

Vale la pena mencionar que, durante el desarrollo del programa de la Red de Monitoreo Hidrogeológico, se informó la programación de las actividades a diferentes grupos de interés como lo son Consejo Comunitario de Mulaló, Personería Municipal de Yumbo, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, ANLA, Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Interventoría y Ministerio del Interior. De igual manera, se contó con el acompañamiento de la Personería Municipal de Yumbo, como veedor del correcto desarrollo de estas campañas de monitoreo.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2023, la Concesionaria adelantó el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la complementación del Plan de Contingencias, la construcción de 2 piezómetros sobre el valle de Pavas, la instalación de caudalímetros en el acueducto de Pavas, el complemento del modelo de estabilidad y medidas geotécnicas de la ZODME La Lechería, así como, las campañas de muestreo bajo la condición climática bimodal (verano e invierno) para el estudio de conexión hidráulica del acuífero de Pavas.

Respecto al manejo de los vertimientos, estos corresponden a las aguas residuales domésticas, que se generan al interior de oficinas, las cuales son vertidas al sistema de alcantarillado municipal. Para los frentes de trabajo, los proveedores han instalado baterías sanitarias portátiles a través de gestores autorizados. **[303-4]**

Respecto al manejo de los vertimientos, es importante señalar que, la Concesionaria no ha realizado vertimientos directos sobre fuente hídricas. Por lo tanto, las aguas residuales domésticas, que se generan al interior de oficinas, son vertidas al sistema de alcantarillado municipal, y en cuanto a los frentes de trabajo, son nuestros proveedores los que han instalado baterías sanitarias portátiles a través de gestores autorizados. **[303-2] [303-4]**

### Energía

El consumo de energía eléctrica se genera principalmente por las actividades administrativas en la oficina principal (Cali) y la oficina de atención al usuario (Pavas). Este consumo se deriva por el funcionamiento de equipos de cómputo, aire acondicionado y sistema de iluminación. **[302-1] [302-3]**

A pesar de que no se tiene un alto consumo de energía eléctrica, la Concesionaria realiza los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios en los equipos eléctricos y electrónicos, así como las instalaciones locativas, para evitar posibles fugas de energía. **[302-4]**

Tabla resumen de Consumo de Energía: **[302-1]**

Fuente	Red de energía
Unidad de medida	MWh
2021	25,79
2022	30,89
2023	40,10

### Residuos

La generación de residuos sólidos es otro de los compromisos asumidos por la Concesionaria desde el inicio del proyecto, lo cual se ve reflejado a diario en actividades tales como uso de puntos ecológicos, recolección selectiva, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos. **[306-2]**

Gracias al pesaje diario de los residuos proveniente de oficinas, se puede determinar la clasificación y cuantificación de estos residuos, que en su mayor parte corresponden a residuos ordinarios, seguido de residuos orgánicos, y en menor proporción, residuos aprovechables y peligrosos. Estos residuos fueron entregados a gestores externos debidamente autorizados para su aprovechamiento y disposición final. **[306-2]**

Tabla resumen de Generación de Residuos en oficinas: **[306-3]**

Residuos	Unidad de medida	2022	2023
Total	Kg	1.070	845



## Capítulo 6

Con relación a los residuos generados por las actividades de demolición de la infraestructura existente en las Unidades Funcionales 2 y 3, es importante mencionar que, como resultado de las actividades de desmantelamiento, se logró la recuperación de baterías sanitarias, lavamanos, tejas, puertas, ventanales, rejas, entre otras, residuos que han sido entregados a la comunidad para su aprovechamiento. Estas acciones buscan fomentar el reciclaje, el reúso y la economía circular de la comunidad del área de influencia del proyecto. **[306-4]**

En cuanto a los residuos de construcción y demolición, se hizo la disposición de 334 toneladas, a través de un gestor debidamente autorizado de la región. **[306-5]**

### 6.5. Capacitaciones en temas ambientales

Valga decir que, la capacitación de nuestros Colaboradores y Proveedores es un componente importante dentro de la gestión ambiental de la Concesionaria, es por ello, que durante la vigencia 2023, se llevaron a cabo jornadas de inducción, reinducción y capacitaciones sobre el personal vinculado al proyecto, y el personal por parte de los proveedores que desempeñan actividades de campo. **[404-1]**



### 6.6. Protección y Conservación de los Recursos Naturales

#### Sustracción de Reserva Forestal del Pacífico y de la Reserva Forestal Protectora Nacional de la Hoya Hidrográfica del Río Dagua (Resolución 1835 de 2017 y Resolución 2451 de 2018 del MADS)

La Concesionaria inició con la implementación de los planes de compensación ambiental aprobados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, en el marco de los permisos de sustracción de las reservas forestales.

Estos planes se adelantan sobre 3 predios ubicados sobre áreas de interés ambiental en el municipio de La Cumbre: **[304-1]**



**La Amvala**  
29,84 Ha



**La Cabañita**  
35,70 Ha



**Pinos Altos**  
73,23 Ha

Para ello, la Concesionaria ha realizado una inversión total de **\$5.724.102.981(COP)**, que incluye la adquisición de estos predios, y la puesta en marcha de los planes de compensación. **[304-1]**

Estos predios fueron adquiridos por parte de COVIMAR, y posteriormente, fueron donados a la CVC.

La restauración de estos predios permitirá mejorar la conectividad ecológica local, la generación de nuevos servicios ecosistémicos y la protección del recurso hídrico. **[304-3]**



## Capítulo 6

Producción en vivero ubicado en el predio Pinos Altos con capacidad instalada de 13.000 plántulas por ciclo. **[304-3]**



Se realizó el análisis de suelos en los 3 predios, para conocer la composición edáfica del terreno e identificar necesidades de aplicación de enmiendas. **[304-3]**



Se realizó el muestreo de flora en regeneración, con el fin de determinar la composición florística de las especies que se encuentran en un primer nivel de desarrollo ecológico en los predios. **[304-3]**



Se desarrolló el muestreo y caracterización de fauna silvestre en los predios de restauración para establecer línea base. **[304-3]**



Se realizó el montaje de perchas en las áreas de restauración, conforme a la línea base de fauna de cada uno de los predios. **[304-3]**



Se adelantaron actividades de ahoyado e hincado de postes para la instalación del cerramiento en los predios de restauración. **[304-3]**



Contratación de mano de obra local, generando impacto social positivo en el municipio de La Cumbre. **[304-3]**



Se realizaron 2 jornadas de socialización de los planes de compensación con la comunidad y autoridades locales. **[413-1]**, las cuales se llevaron a cabo dentro del área de influencia del proceso de restauración.



## Licencia Ambiental

Como parte del cumplimiento de las obligaciones de la licencia ambiental del proyecto, agosto del 2023, se inició la implementación del Plan Definitivo de Inversión del 1% y Plan Definitivo de Compensación por Pérdida de Biodiversidad. Esta primera etapa, corresponde a la formulación de los planes definitivos, que permitirán la protección y/o recuperación de más de 1.100 ha de áreas de importancia ecológica, y la ejecución de más de 13mil millones de pesos que buscan salvaguardar el recurso hídrico del área de influencia del proyecto, y fortalecer la educación ambiental de la comunidad aledaña a nuestra operación.

Sumado a lo anterior, la Concesionaria realizó la implementación y seguimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental aprobado por la ANLA, en el marco de las actividades de demolición que se realizan en la Unidad Funcional 3 desde noviembre de 2023. Entre estas medidas, se encuentra el manejo y disposición final de

residuos sólidos y líquidos, captación de agua para control de emisiones, aprovechamiento forestal de los individuos autorizados en la licencia ambiental, rescate de flora vascular en veda, ahuyentamiento de fauna, y la realización de monitoreos sobre fuentes hídricas, fauna amenazada, ictiofauna y comunidades hidrobiológicas.

Cabe señalar que, en su debida diligencia, la Concesionaria adelantó la actualización del inventario de aprovechamiento forestal, así como también, realizó un diagnóstico y recorridos de verificación del estado de las vías industriales requeridas para el proyecto vial. Producto de estas actividades, se pudo evidenciar la necesidad de iniciar el trámite de modificación de licencia ambiental, ya que, por el paso del tiempo, el número de individuos objeto de aprovechamiento forestal se ha incrementado, y a que las obras hidráulicas asociadas a las vías industriales presentan un deterioro significativo.

## Sustracción de Reserva: Distrito de Conservación de Suelos – Cañón de Río Grande (Acuerdos 003, 005 y 020 de 2019 – CVC)

Para el correcto desarrollo del proyecto, particularmente de las Unidades Funcionales 4 y 5, que se encuentran localizadas en los municipios de La Cumbre y Dagua, fue necesario adelantar el proceso de sustracción de reserva, de un área protegida regional, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, permiso que fue otorgado en el año

2019. Con respecto al cumplimiento de las obligaciones de este permiso ambiental, en el mes de octubre, la Concesionaria realizó la presentación del Plan de Cumplimiento de Obligaciones ante la CVC, dicho Plan se encuentra sujeto a la aprobación por parte de esta corporación mediante acto administrativo, el cual aún no ha sido expedido por la Corporación. Por su parte, la

Concesionaria adelantó el proceso de contratación para dar inicio al proceso de liberación ambiental en la Unidad Funcional 5.

Una vez se cuente con dicha autorización, desde la Concesionaria se podrá proceder a aplicar todas las medidas de manejo ambiental, tendientes a proteger la flora y fauna de esta área protegida.

## Sustracción de Reserva Forestal: ZODME Los Arrayanes (Resolución 820 del 2020 del MADS)

Dentro de los permisos otorgados a esta Concesionaria también se encuentra la sustracción de reserva forestal otorgada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la construcción de una Zona de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación – ZODME, denominada Los Arrayanes. Dado, que esta obra ya no será parte del proyecto vial, se dio inicio con el trámite de reintegro de esta área. Con respecto a esta solicitud de reintegro, que actualmente todavía se encuentra en trámite, en el mes de noviembre de 2023, se llevó a cabo reunión

con el MADS con el objeto de que se indique el estado frente al trámite de reintegro, para lo cual el Ministerio mencionó que pronto se estaría emitiendo la resolución de reintegro del área del ZODME.

De igual manera, resulta preciso mencionar que, mediante la Resolución 0820 de 2022, el MADS resolvió prorrogar por un plazo de 6 meses, prorrogables por 6 meses más, el plazo establecido para dar cumplimiento con las obligaciones emanadas de la Res. 1835 de 2017 y el Auto 576 de 2019

## Gestión general

Otro de los elementos destacados dentro de la gestión ambiental de COVIMAR, se encuentra que el proyecto cuenta con una red de estaciones meteorológicas en el área de influencia del proyecto, las cuales se encuentran en operación desde el año 2019. Durante el año 2023, se continuó con el seguimiento a las variables climatológicas en el área de influencia, las cuales son de gran importancia para el seguimiento de los impactos que pueda generar el proyecto en su área de construcción y operación.

Finalmente, durante la vigencia del 2023, la Concesionaria no llevó a cabo actividades que tengan potencial de impacto negativo directo sobre la biodiversidad presente en el área de influencia del proyecto [304-2].



# Capítulo 7

## Componente Social

- 7.1. Introducción
- 7.2. Datos e impacto de la Gestión Social en cifras
- 7.3. Impactamos positivamente a nuestras comunidades
  - 7.3.1. Atención al Usuario
  - 7.3.2. Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto
  - 7.3.3. Vinculación Mano de Obra
  - 7.3.4. Información y Participación Comunitaria
  - 7.3.5. Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional
  - 7.3.6. Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto
  - 7.3.7. Cultura Vial
  - 7.3.8. Arqueología Preventiva
  - 7.3.9. Acompañamiento a la Gestión Socio Predial



## 7.1. Introducción

Desde el reconocimiento de la Fuerza Mayor Ambiental declarada por el panel de amigables componedores en el mes de julio de 2021, y la consecuente suspensión del contrato de Concesión, y posteriormente en virtud del acta de suspensión, suscrita el 7 de febrero de 2022 entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y COVIMAR, las actividades de la gestión social estuvieron suspendidas hasta el 26 de abril de 2023, fecha en la que quedó en firme el laudo arbitral que dirimió la controversia por la terminación anticipada del contrato.

Una vez reactivadas las actividades propias de la Gestión Social, se desarrollaron las actividades del componente social del proyecto vial, con el firme propósito de fortalecer y reafirmar el relacionamiento con las comunidades, los líderes comunitarios, las administraciones territoriales, entre otros grupos de interés que hacen parte del Proyecto Vila Mulaló – Loboguerrero. La Concesionaria durante el año 2023 reactivó, programó y ejecutó acciones con las que se busca fortalecer la comunicación directa, la construcción de tejido social, la confianza y credibilidad en cada una de las unidades territoriales que hacen parte del área de intervención del Proyecto de Concesión a través de los programas e instrumentos que componen la Gestión Social.

## 7.2. Datos e impacto de la Gestión Social en cifras [203-2]



Total, empleos generados acumulados desde el inicio del proyecto a 31 de diciembre de 2023	1191
Mujeres	261
Hombres	930
Jornadas de capacitación de inicio (Inducciones)	46
Personas beneficiadas con el desarrollo de los programas de la Gestión social en el área de Influencia del Proyecto	2.026
Inversión en Programas de la Gestión Social	\$ 579,283,568



### 7.3. Impactamos positivamente a nuestras comunidades [413-1]

Las actividades propias de la Gestión Social han estado orientadas al cumplimiento y desarrollo de impactos positivos en las comunidades del área de influencia del Proyecto, a través de la ejecución y desarrollo de cada uno de los Programas e instrumentos que componen la Gestión Social; en este sentido, se presentan a continuación los resultados obtenidos:

Unidades territoriales que conforman el área de Influencia del Proyecto, distribuidas en 3 unidades territoriales mayores: Yumbo, La Cumbre y Dagua. Y 25 unidades territoriales menores a lo largo del trazado del proyecto:

Yumbo	La Cumbre
Mulaló	La Ventura
Manga Vieja	Timbío
Paso de la Torre	Montañitas
Chancos	Agua Clara
Cresta de Gallo	Pavitas
El Placer	Arboledas
Montañitas	Tres Esquinas
Santa Inés	Pavas
	San Isidro
	Cordobita
	El Carmen
	Párraga
	Parraguitas
	Morales
	La María



9

Programas sociales implementados

#### 7.3.1. Atención al Usuario



Con el fin de garantizar el derecho a presentar y recibir pronta respuesta de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que eleven las comunidades del área de influencia, y con el objetivo de mantener el buen relacionamiento con la comunidad y entidades gubernamentales, COVIMAR dispuso del programa de atención al usuario.

**Correo electrónico**  
atencionalusuario@covimar.com.co

**Página web**  
www.covimar.com.co

**Línea móvil**  
3227248762 cuya atención personalizada a los usuarios, se brindó de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Servicio de buzón de sugerencias**  
instalado en la parte exterior de la oficina fija de atención al usuario del corregimiento de Pavas.



#### Medios físicos

Los cuales hacen referencia al funcionamiento de las oficinas de atención al usuario, es decir, una (1) oficina fija que se ubica en el corregimiento de Pavas - municipio de La Cumbre, dos (2) oficinas móviles, las cuales realizan recorridos por las unidades funcionales que conforman el área de influencia del proyecto.

**44 PQRS** Recibidas a través de estos medios, las cuales se atendieron de conformidad con los establecido en la normatividad vigente. [2-16] [2-25]

#### 7.3.2. Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto

Mediante el Programa de Educación y Capacitación del Personal Vinculado al Proyecto, se buscó fortalecer las habilidades y destrezas laborales de todos los colaboradores vinculados de manera directa o indirecta al Proyecto.





**46** capacitaciones de inicio (inducciones)  
**189** colaboradores capacitados

En estas capacitaciones se exponen las generalidades del contrato de Concesión, las políticas de gobierno corporativo, las autorizaciones ambientales y arqueológicas del proyecto vial, así como los programas sociales implementados por la Concesionaria.

**3** capacitaciones semestrales  
**116** colaboradores capacitados

El eje temático fue la Licencia Ambiental otorgada al Proyecto, en dichas capacitaciones se presentaron los hitos relevantes en el trámite de licenciamiento ambiental, los impactos reconocidos y las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensaciones del proyecto vial, así como las obligaciones establecidas por la ANLA para el manejo de los impactos generados por el proyecto vial. Entre los temas a destacar se encuentran las medidas en la protección del recurso hídrico y las obligaciones de carácter social, entre otras.



### 7.3.3. Vinculación Mano de Obra

Covimar tiene como compromiso la vinculación de mano de obra calificada (MOC) y mano de obra no calificada (MONC), haciendo partícipes de los procesos de selección a las comunidades del área de influencia directa del proyecto, pertenecientes principalmente a los municipios de Yumbo, La Cumbre y Dagua sus corregimientos y veredas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad y generar desarrollo en la región.



Durante el año 2023 se generaron:

**189** empleos nuevos

**116** mano de obra calificada (MOC)  
**73** mano de obra no calificada (MONC)

### 7.3.4. Información y Participación Comunitaria

A través del Programa Información y Participación Comunitaria, la Concesión busca mantener de manera permanente con la comunidad del área de influencia del proyecto canales de comunicación asertivos y fluidos, entregando información clara, oportuna y veraz acerca del desarrollo del Proyecto, forjando confianza, credibilidad y sentido de pertenencia. Por lo anterior, la Concesión formula y desarrolla estrategias de información y comunicación, en concordancia con la realidad de las comunidades presentes en el territorio, que faciliten la interacción social y la participación.

La Concesionaria realizó el mantenimiento y actualización de los contenidos de la página web [www.covimar.com.co](http://www.covimar.com.co). Así mismo, COVIMAR realizó el cambio de imagen y marca corporativa.

De la misma manera, se diseñaron y publicaron los boletines informativos trimestrales “El Viario” en sus ediciones 20 y 21, mediante los cuales se informó a la comunidad en general sobre el estado del proyecto vial, así como las actividades más relevantes adelantadas por la Concesionaria durante el año 2023.



### 7.3.5. Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional

En el marco de este programa, se han adelantado diferentes actividades con líderes, Juntas de Acción Comunal, Instituciones, actores sociales y funcionarios públicos de las administraciones municipales del área de influencia del proyecto vial.

Adicionalmente, el 3 de diciembre de 2023, en conjunto con los programas de sostenibilidad de COVIMAR, la Concesionaria realizó el primer evento de emprendimiento denominado “Cosechando esperanza” con la implementación de un mercado campesino, estrategia que busca brindar apoyo a proyectos e iniciativas de las comunidades fortaleciendo el desarrollo económico y social de las comunidades.



Asimismo, se continuó con el desarrollo de la agenda de capacitaciones con representantes de las Juntas de Acción Comunal y funcionarios públicos.



### 7.3.6. Capacitación, Educación y Concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto

La Concesión con el objeto de fomentar jornadas de formación, espacios y ejes temáticos concertados con la comunidad, acordes a sus necesidades, busca mediante la inclusión de Instituciones Públicas y Privadas, a través de este programa, garantizar la apropiación de nuevos conocimientos que aporten al fortalecimiento del tejido social y por consiguiente al desarrollo local.



Es así como, durante el año 2023, se realizaron acercamientos con **18 instituciones educativas** en las cuales se efectuó la presentación del proyecto, el Plan de Responsabilidad Ambiental y Social, los programas de sostenibilidad y los programas de gestión social.



Adicionalmente, la Concesionaria llevó a cabo acercamientos con las alcaldías de Yumbo, la Cumbre y Dagua para reconocer las acciones realizadas para promover el cuidado del medio ambiente, en aras de vincularse a los diferentes programas y acciones implementados por las autoridades locales.

### 7.5.7. Cultura Vial

Desde el programa de cultura vial se trabajó en la actualización de los cronogramas y la formulación del Plan de Cultura Vial, generando nuevas estrategias de sensibilización, capacitación y apropiación de una cultura vial protectora en el uso de la infraestructura proyectada y las vías industriales a usarse en el desarrollo del Proyecto.

La Concesionaria a través del programa de Cultura Vial, realizó acercamiento a las Secretarías de Tránsito tanto Departamental como Municipales y las diferentes inspecciones de Policía y Tránsito, dando a conocer el programa, sus objetivos y la forma de trabajar de manera articulada en pro de la prevención de la accidentalidad en la vía, en donde las diferentes entidades mostraron buena disposición para trabajar de la mano con la Concesionaria, apuntando al logro del objetivo del programa.



En conjunto con las actividades en el marco de los programas de sostenibilidad de la concesionaria, se llevaron a cabo:



**3** jornadas de capacitación y actividades  
**150** niños y niñas de las instituciones educativas ubicadas en los municipios de Dagua y La Cumbre

Asimismo, durante el año 2023, se realizaron campañas de seguridad vial en las que se contó con la participación de diferentes entidades, tales como; bomberos, policías, agentes de tránsito, secretarías de gobierno, conductores y demás actores viales, a fin de capacitar sobre las normas de tránsito, la seguridad vial y acciones responsables en el uso de la infraestructura vial.



### 7.3.8. Arqueología Preventiva

Durante el año 2023 la Concesionaria adelantó las actividades arqueológicas que hacen parte del Programa de Arqueología Preventiva aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH- mediante la Resolución 507 de 2020, modificada por la Resolución 740 de 2020.

El desarrollo del Programa de Arqueología Preventiva incluyó actividades de la fase 4 (Implementación de Plan de Manejo Arqueológico) y fase 5 (Arqueología Pública y Divulgación). A continuación, se detallan las actividades desarrolladas:



Durante el año 2023, se desarrollaron actividades de campo y laboratorio. Entre las actividades de campo se destacan, las prospecciones intensivas en los Puntos de Hallazgo 3 y 4, cada una de ellas abarcaron 2.500 metros cuadrados con muestreos distanciados cada 5 metros; las excavaciones de 3 cortes arqueológicos, uno (1) en el Punto de Hallazgo 4 y dos (2) en el Punto de Hallazgo 3, la ubicación de estas excavaciones se determinó por los resultados de los muestreos realizados en las prospecciones intensivas.

Las actividades de laboratorio incluyeron el inventario de materiales, organización de materiales e información, lavado de los elementos recolectados (fragmentos cerámicos y algunos elementos líticos), marcado de los elementos, clasificación arqueológica inicial de la cerámica de acuerdo con la información regional, fotografía de los elementos clasificados y dibujo de bordes para determinar las formas de las vasijas a las que pertenecieron.

Paralelo al manejo de elementos materiales, se procesa la información construida para la generación de informes de actividades de campo, en los informes se presentan relaciones de los materiales con los diferentes periodos de ocupación humana de la región.

Fase 4

Se desarrollan actividades de la fase 5 denominada Arqueología Pública y Divulgación, en esto se incluye el manejo adecuado de los materiales y las actividades de capacitación y divulgación realizadas.

Las capacitaciones se dieron a todo el personal que ingresa al proyecto, tanto colaboradores de COVIMAR como contratistas de la Concesionaria. Entre los temas de las capacitaciones se encuentran: Exposición de las áreas donde se desarrollan los trabajos, la relación con eventos arqueológicos y las comunidades, los materiales y su relación con las comunidades que las usaron. De igual manera, se capacita sobre la normatividad vigente y la importancia de los bienes arqueológicos.



Fase 5

Las actividades ejecutadas durante el año 2023 permiten cumplir con los planes de manejo aprobados por ICANH. Así mismo, la ejecución de las actividades reportadas permite contar con los insumos necesarios para:

- 1 Actualizar el Modelo de Datos diseñado para los Programas de Arqueología Preventiva, que hace parte de la información geográfica que debe ser actualizada durante el avance del Programa, y debe ser entregada en los informes de avance al ICANH.
- 2 Organizar los materiales para diligenciar los formatos de Registro y Tenencia de los bienes arqueológicos hallados.
- 3 Cumplir con la protección del Patrimonio de la Nación mediante la recuperación de materiales e información que conforman los yacimientos excavados.
- 4 Socializar la información sobre las normas que protegen el patrimonio arqueológico, los procedimientos para su protección, los aportes arqueológicos aportados por el proyecto y mostrar la importancia y potenciales usos de la información y conocimiento arqueológico en las zonas en donde aparece.
- 5 Obtener los certificados de ICANH sobre el cumplimiento de las diferentes fases del Programa de Arqueología Preventiva en desarrollo.



### 7.3.9. Acompañamiento a la Gestión Socio Predial

Parte importante del desarrollo del Proyecto consiste en el proceso de adquisición predial, por lo cual, se hace necesario garantizar a propietarios y/o residentes (moradores) en los inmuebles que se intervienen, el acompañamiento antes, durante, y después el proceso de adquisición con el fin de facilitar la adaptación y apropiación del nuevo hogar o del desarrollo de sus actividades. A la fecha, se cuenta con 151 fichas socio-prediales aprobadas, de las cuales 38 aplican para pago de compensación socioeconómica.

Se adelantaron reuniones con la alcaldía de Yumbo, la Policía Nacional y la empresa Cementos Argos, para gestionar el traslado del CAI, ubicado en la intersección de la vía panorama y el acceso al corregimiento de Mulaló, en el municipio de Yumbo, el cual debe ser trasladado para la construcción de la infraestructura del proyecto vial Mulaló – Loboguerrero.



# Capítulo 8

## Gestión predial



## Capítulo 8

### 8.1. Síntesis

Respecto a la gestión predial adelantada y al proceso de adquisición de los 165 predios requeridos por el proyecto, se informa que a 31 de diciembre de 2023 se cuenta con los siguientes datos:

- 1 ● 157 Ofertas de Compra
- 2 ● 157 Ofertas Notificadas.
- 3 ● 132 Ofertas Aceptadas.
- 4 ● 132 Predios con Escrituras firmadas.
- 5 ● 131 Predios con Acta de Entrega.
- 6 ● 117 Predios con Mutación Catastral.
- 7 ● 140 Predios Registrados a nombre de la ANI.
- 8 ● 2 Predios con proceso de expropiación en curso sin entrega ni sentencia.
- 9 ● 8 Predios con proceso de expropiación en curso con Entrega Anticipada, pero sin sentencia.
- 10 ● 1 Predio con Sentencia de expropiación judicial y entrega definitiva, en proceso de registro.
- 11 ● 12 Predios con Sentencia de expropiación judicial registrada a nombre de la ANI.
- 12 ● 69 Expedientes con cierre aprobados por la ANI.
- 13 ● 66 Expedientes cerrados entregados para archivo en la ANI.

Así mismo, se informa que existen 4 predios baldíos, 2 predios para acta de entrega de infraestructura y 1 predio para cesión a título gratuito.

Es pertinente aclarar que el número de predios requeridos por el proyecto, presentó una variación de 166 a 165 predios, en razón a que se unificaron las fichas prediales ML-UF4-017 y ML-UF4-017-1, dado que las áreas requeridas se ubican en el mismo predio baldío.



# Capítulo 9

## Gestión técnica

- 9.1. Gestión de Redes
- 9.2. Actualización de la Red Geodésica del Proyecto
- 9.3. Actas de vecindad para demoliciones
- 9.4. Demoliciones de edificaciones



### 9.1. Gestión de Redes

Una vez en firme el Laudo Arbitral que resolvió la controversia contractual entre Covimar y la ANI, y reanudado el plazo estimado de la Fase de Preconstrucción del Contrato, en el mes de abril de 2023, el Concesionario retomó el cumplimiento de las obligaciones que en materia de redes tiene a su cargo, entre ellas, la revalidación de los diseños para el traslado de las interferencias de Redes que ya se encontraban aprobados por los operadores.

A la fecha de la suspensión del Contrato de Concesión, se había logrado la aprobación y No Objeción de diecinueve (19) diseños para el traslado de las interferencias con diferentes redes (acueducto, energía, telecomunicaciones, etc), y con corte al 31 de diciembre de 2023, se ha logrado la revalidación de los diseños para el traslado de trece (13) operadores.

En cuanto al Plan para el traslado y manejo de redes, durante el segundo semestre del año 2023, conforme se ha obtenido la revalidación de diseños por parte de los operadores, se ha continuado con la actualización, de manera individual por cada operador, de los presupuestos. Con corte al 31 de diciembre de 2023 el Concesionario ha remitido para No objeción de la Interventoría, seis (6) PMTR, que contienen los presupuestos actualizados, los diseños, los protocolos de seguridad, los planes de actuación y los planes de contingencia.

Respecto a los diseños del poliducto, red que se traslapa con el proyecto vial en 5 puntos, durante el tercer trimestre del año 2023, CENIT manifestó que, debido a los criterios y parámetros de su nueva norma técnica para la elaboración de diseño y cálculo de tuberías de transporte de hidrocarburos, los diseños para el traslado del poliducto que ya se encontraban aprobados desde el año 2018, debían ser actualizados de acuerdo con las nuevas disposiciones. En virtud de lo anterior, con corte al presente informe, el Concesionario se encuentra adelantando las gestiones pertinentes para la contratación.

En otros casos, como Gases de Occidente y Acuavalle, se ha identificado la presencia de nuevas interferencias con redes, por lo que a estos operadores se les ha solicitado que remitan la información jurídica y el diseño para el traslado de estas, conforme lo dispuesto en el Apéndice Técnico 5 y el Artículo 48 de la Ley 1682 de 2013.

### 9.2. Actualización de la Red Geodésica del Proyecto

Teniendo en cuenta la reactivación del Contrato de Concesión, entre los meses de mayo y septiembre de 2023 se instalaron tres (3) mojones faltantes, se reubicaron siete (7) mojones, y se rastreó la red completa con equipos GNSS de doble frecuencia, estableciendo las poligonales y nivelaciones de los mojones que componen la Red Geodésica.

La información correspondiente a esta actualización fue notificada y compartida a la Interventoría del Proyecto. A la fecha, la red geodésica de georreferenciación del proyecto vial Mulaló-Loboguerrero se encuentra en buen estado y cumple con lo dispuesto en las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Concesión.



### 9.3. Actas de vecindad para demoliciones

En el mes de julio de 2023, el Concesionario inició el levantamiento de Actas de vecindad sobre las edificaciones aledañas a las zonas de demolición de las viviendas adquiridas para el proyecto vial y también sobre las vías industriales por donde se realizará el acarreo al lugar de disposición final autorizado de los residuos de construcción y demolición (RCD). El personal se organizó en 4 cuadrillas compuesto por un profesional social de actas de vecindad y residente de obra – acta de vecindad.

Los recursos tecnológicos necesarios han sido asignados a cada una de las cuadrillas, y se llevaron a cabo sesiones de socialización con las Juntas de Acción Comunal. Además, se difundieron avisos a través de boletas para informar sobre las visitas.

A la fecha se han remitido a la Interventoría:

**58** actas de vecindad para revisión

En el primer trimestre del año 2024 se remitirán:

**152** actas de vecindad para revisión



### 9.4. Demoliciones de edificaciones

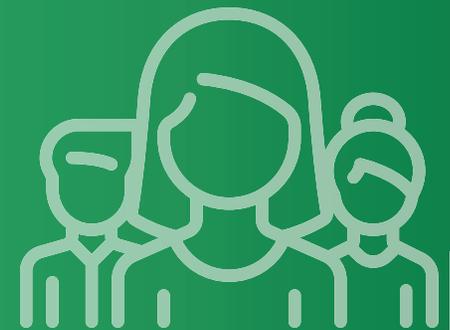
En el mes de noviembre de 2023, iniciaron las demoliciones de las edificaciones de los predios adquiridos por la Concesión para la construcción del Proyecto Mulaló - Loboguerrero, con actividades previas de auyentamiento de fauna y retiro de flora, y con el posterior acarreo de los residuos de construcción y demolición (RCD) al lugar de disposición final autorizado.



# Capítulo 10

## Gestión del talento humano

- 10.1. Nuestra Prioridad: Nuestra Gente
- 10.2. Empleados
- 10.3. Trabajadores que no son empleados
- 10.4. Compensación y posicionamiento en el Mercado
- 10.5. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
- 10.6. Indicadores de Formación y Enseñanzas en el Año 2023
- 10.7. Desarrollamos nuestro talento
- 10.8. Promovemos la Inclusión, la Diversidad y la Igualdad de Oportunidades
- 10.9. Promovemos la Política de Derechos Humanos



## 10.1. Nuestra Prioridad: Nuestra Gente



En la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. – COVIMAR contamos con un equipo comprometido que ha logrado interiorizar los valores pilares de la organización para garantizar el resultado en nuestros procesos y objetivos. En el año 2023, con la reanudación del Plazo estimado de la Fase de Preconstrucción del proyecto, la Concesionaria conformó equipos de trabajo altamente calificados, que cumplieran con las competencias requeridas para retomar las actividades contractuales que se encontraban suspendidas.

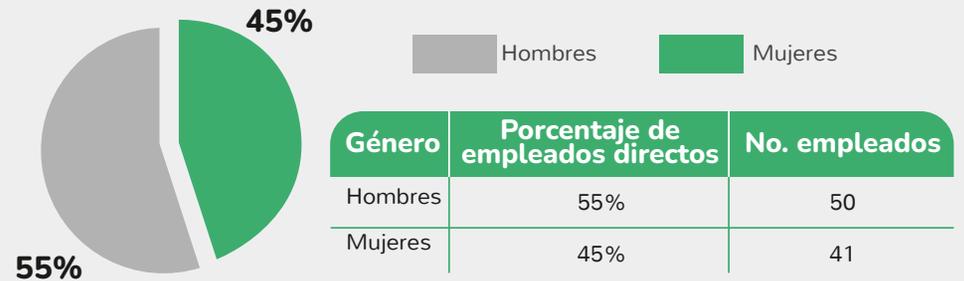
En cumplimiento con la Política de Derechos Humanos, los procesos de talento humano estuvieron ligados al principio de no discriminación por distinciones de género, residencia, sexo, origen étnico, religión o cualquier otra condición.

Nuestra estrategia de sostenibilidad, en el componente relacionado con el Talento Humano, se basa en tres ejes fundamentales del ser humano en la organización, el primero de ellos centrado en procurar el bienestar de nuestros colaboradores, el segundo orientado a seguir construyendo relaciones basadas en la confianza y respeto por el otro y el tercero, especializado en mantener una visión inclusiva y diversa, donde se prioriza la igualdad de oportunidades y el acceso a un trabajo digno sin que se evidencie discriminación de género, raza, religión u orientación sexual.

Dentro de este marco de acción, continuaremos apuntando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando el trabajo digno, con condiciones laborales acordes a la legislación colombiana, reconociendo al ser humano como eje central de todo lo que hacemos, promoviendo la diversidad y la inclusión en la conformación de nuestros equipos de trabajo.

## 10.2. Empleados [2-7, 405-1]

El número total de empleados directos de la organización al cierre del año 2023 es de 91, de los cuales, el 55% son hombres y el 45% son mujeres.



El 100% de los empleados se encuentran ubicados en Colombia en el departamento del Valle del Cauca.

Del 100% de los trabajadores de la Concesionaria, el 3,3% cuenta con un contrato a termino fijo inferior a un año, quienes se encuentran desarrollando actividades relacionadas con gestiones temporales, y el 96.7% del personal cuenta con contrato a término indefinido.

La Concesionaria no cuenta con empleados de tiempo parcial, ni con empleados temporales, ni con trabajadores por horas no garantizadas.

El 100% de los empleados directos desarrolla sus funciones en jornada de tiempo completo.

A continuación se muestra la distribución por género y por tipo de vinculación al cierre del año 2023 de los empleados de la Concesionaria:

	Contrato a término Fijo		Contrato a término Indefinido	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Empleados directos (91)	3	0	38	50



## Capítulo 10

Los empleados directos están divididos en 4 grupos de acuerdo con su aporte a la organización y jerarquía, de la siguiente manera:

- Alta Dirección - Top Management
- Gerencia Media - Middle Management
- Gerencia Subalterna - Junior Management
- Áreas Funcionales



Clasificación por género						
Empleados por categoría laboral y género	No. total de empleados	% participación	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje mujeres	Porcentaje hombres
Alta Dirección - Top Management	2	2.20%	1	1	50%	50%
Gerencia Media - Middle Management	2	2.20%	1	1	50%	50%
Gerencia Subalterna - Junior Management	16	17.58%	7	9	43.75%	56.25%
Áreas Funcionales	71	78.02%	32	39	45.07%	54.93%
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>100%</b>	<b>41</b>	<b>50</b>	<b>45.05%</b>	<b>54.95%</b>

Durante el año 2023, la contratación de personal presentó un crecimiento debido a la reactivación del contrato de concesión, con ocasión a la decisión del laudo arbitral del 17 de abril de 2023 y se ajustó conforme a las necesidades requeridas por la Concesionaria.

Al finalizar el año 2022, la cantidad de empleados era de 45 personas, mientras que al cierre del año 2023, esta cifra ascendió a 91 personas.

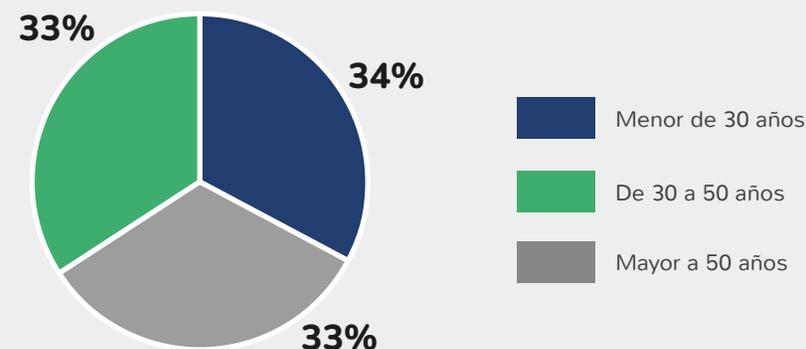
### 10.3. Trabajadores que no son empleados [2-8]

Al cierre del año 2023, la Concesionaria cuenta con personas bajo la modalidad de Outsourcing, en labores de aseo y cafetería. Adicionalmente, no se realizan vinculaciones de aprendices, practicantes, pasantes u otras modalidades de formación sin relación laboral. Asimismo, la organización no cuenta con vinculación de personal temporal.

La información se presenta como plantilla de personal, es decir las cifras presentadas equivalen a personal individual de tiempo completo, que actualmente no es un empleado directo de la Concesionaria, pero si presta sus servicios en las oficinas de la organización.

La caracterización de este grupo de trabajadores vinculados por Outsourcing es la siguiente: el 33% son hombres y 67% mujeres, ubicados en la franja de edad de la siguiente manera:

Género	Porcentaje de empleados Outsourcing	No. empleados
Hombres	33%	1
Mujeres	67%	2



## Capítulo 10

### 10.4. Compensación y posicionamiento en el Mercado [202-1]

Teniendo en cuenta que al cierre del año 2023 en la Concesionaría Nueva Vía al Mar S.A.S. la mayoría de los trabajadores devengan cifras por encima del SMLMV, y que el 6.5% de los empleados directos ganan el SMLMV, no se requiere definir el ratio de la población con salario mínimo.

Frente a los trabajadores de Outsourcing, Covimar monitorea de manera directa los pagos que realiza la compañía outsourcing a los empleados que nos prestan su servicio, supervisando que se cumpla con los aportes al sistema de salud y pensiones y se cancelen la totalidad de las prestaciones de ley.

En Colombia no existe un salario mínimo variable sino un salario mínimo legal vigente para toda la población.

### 10.5. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal [202-2]

Durante el año 2023, la compañía incorporó un total de 61 personas a su plantilla de personal. De este número, 36 fueron hombres, representando el 59.01% del total, mientras que 25 fueron mujeres, conformando el 40.9%. Es importante destacar que todos los nuevos empleados residen en el departamento del Valle del Cauca, Colombia.

Genero	Total empleados incorporados 2023	% de empleados incorporados 2023	Total empleados incorporados al cierre del año 2023	% de empleados incorporados al cierre del 2023
Hombres	36	59.02%	27	55.10%
Mujeres	25	40.98%	22	44.90%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	<b>49</b>	<b>100%</b>

La caracterización de este grupo en cuanto a género y edad es la siguiente:

Edad	Mujeres	Hombres	Total nuevo empleados
Menores de 30 años	6	8	14
Entre 30 - 50 años	16	21	37
Mayores a 50 años	13	7	10
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>36</b>	<b>61</b>

Al cierre del año 2023, el número de trabajadores incorporados que aún permanecían activos en la organización era de 49 personas, de las cuales el 55.10% son hombres y 44.90% son mujeres.

La tasa de contratación al cierre del año 2023, que representa el porcentaje de personal contratado activo en relación con el total de trabajadores, se sitúa en un 53,84%.

En cuanto a la distribución de estos nuevos empleados dentro de las categorías laborales, se observa que el 2.04% se encuentran en la gerencia media, el 6.12% en la gerencia subalterna y el 91.84% en las áreas funcionales.

Empleados nuevos por categoría laboral y género	Número total de nuevos empleados	Número de mujeres	Número de hombres	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres
Alta Dirección - Top Management	-	-	-	0.00%	0.00%
Gerencia Media - Middle Management	1	-	1	0.00%	100.00%
Gerencia Subalterna - Junior Management	3	1	2	33.33%	66.67%
Áreas Funcionales	45	21	24	46.67%	51.11%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>44.90%</b>	<b>53.06%</b>



## Capítulo 10

El anterior grupo de trabajadores se encuentra distribuido en los siguientes rangos de edad:

Empleados nuevos por rango de edad	Número de mujeres	Número de hombres	% TOTAL
Menores de 30 años	5	8	26.53%
Entre 30 - 50 años	15	17	65.31%
Mayores a 50 años	2	2	8.16%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

Durante el año 2023 para las nuevas contrataciones además de aplicar las mejores prácticas en la selección de posibles candidatos, se realizaron entrevistas por competencias para confirmar las habilidades técnicas y funcionales. Nos apoyamos en el paquete de pruebas de la plataforma PSIGMA, la cual es una herramienta de evaluación diseñada para medir integralmente competencias y estilos comportamentales con base en el modelo DISC, además de un componente de inteligencia emocional, asegurando que vinculamos a las personas que se ajustan no solamente a las responsabilidades del cargo, sino a la cultura de la organización.



## Nuestros canales externos



**LinkedIn:** Mediante esta plataforma realizamos convocatorias externas. Direccionamos a los postulantes al correo electrónico que tenemos como buzón de hojas de vida, se revisan las postulaciones de los candidatos si cumplen o no cumplen con el perfil.



**El empleo.com:** Permite analizar el mercado y los perfiles potenciales para las posiciones requeridas. Por medio de varios filtros logramos tener datos reales de personas idóneas para cubrir las vacantes, así como hojas de vida con la información necesaria para contactar a los candidatos e iniciar nuestra escala comparativa de postulantes.

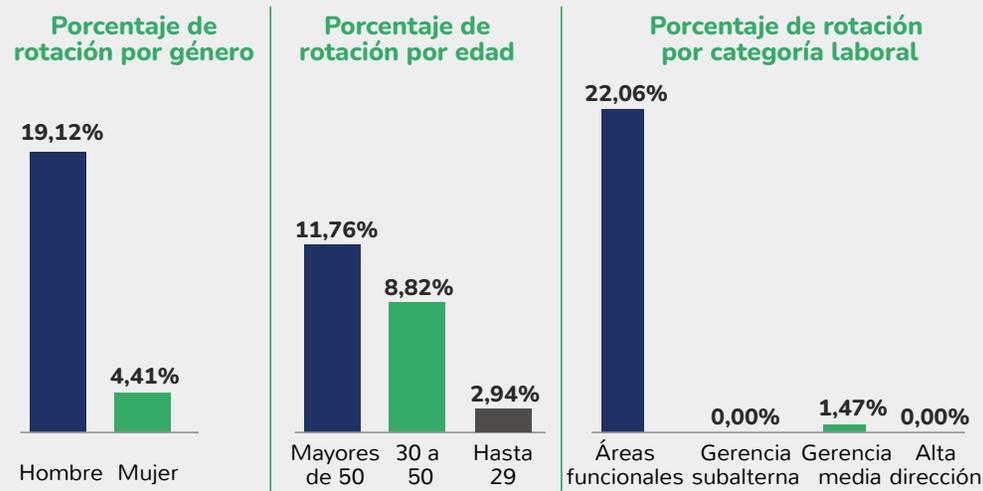
## Empleabilidad

Usamos las mejores prácticas del mercado, para la creación y gestión de empleos en los frentes de contratación, reclutamiento, retención, así como adecuadas condiciones laborales para todos nuestros colaboradores. Garantizamos el cubrimiento y la selección del mejor talento en la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, de forma tal que se asegure la permanencia de los funcionarios en la organización y su desarrollo profesional y personal, en beneficio propio y de la compañía.

## Rotación de Personal

El número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del presente informe es del 23,53%.

A continuación, se presenta la tasa de rotación por grupo de edad, por género y categoría laboral:



El costo medio de las contrataciones es el siguiente:

	Año fiscal 2021	Año fiscal 2022	Año fiscal 2023
Costo medio Contrataciones	\$980,037	\$539,375	\$1,318,916



## Capítulo 10

### Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.

Durante el año 2023, el 100% de la planta de personal fue de tiempo completo, estuvo ubicada en el Valle del Cauca donde se realizan el 100% de las operaciones de la compañía. Los beneficios a los que tuvieron acceso incluyen:



Otros: La organización ofrece beneficios emocionales a sus empleados, los cuales incluyen:



Estos beneficios emocionales buscan mejorar el bienestar y la satisfacción de los empleados, proporcionando un entorno laboral que reconoce y responde a sus necesidades individuales.

Las operaciones significativas de la organización se desarrollan en un 100% en el Departamento del Valle del Cauca.

### 10.6. Indicadores de Formación y Enseñanzas en el año 2023 [404-1]

Al finalizar el año 2023, la Concesionaria proporcionó un total de 4,493 horas de capacitación a sus trabajadores. El promedio de horas de capacitación por empleado es de 49.37.

En cuanto al detalle por género, se observa que el promedio de horas de capacitación para mujeres es de 43.59, mientras que para hombres es de 54.12.

Capacitación y formación según el género	Número de horas total de capacitación y formación	Promedio de horas de capacitación y formación
Hombres	2,706	54.12
Mujeres	1,787	43.59
<b>Total</b>	<b>4,493</b>	
Mediana capacitación	120	

Las horas de capacitación por categoría laboral, se observan de la siguiente manera:

Categoría Laboral	No. de horas de capacitación	Promedio de horas
Alta Dirección - Top Management	82	41
Gerencia Media - Middle Management	82	41
Gerencia Subalterna - Junior Management	656	41
Áreas Funcionales	3,673	52
<b>Total</b>	<b>4,493</b>	

Rangos de Edad	Número de horas de capacitación
Menores 30 años	639
De 30 a 50 años	3,413
Mayor a 50 años	441
<b>Total</b>	<b>4,493</b>

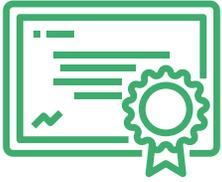
Las horas de formación por grupo de edad:

### 10.7. Desarrollamos Nuestro Talento [404-2]

Durante el año 2023 se ejecutó el plan de capacitación del área de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con las capacitaciones programadas en un 100%.

De igual manera, se realizó la capacitación en competencias técnicas de 20 trabajadores, con un total de 762 de horas de capacitación, asegurando un mejor desempeño y efectividad en el cumplimiento de cada uno de los cargos.





Los temas en los que se capacitó el personal fueron:

- Certificación Coordinador de trabajo en alturas (3 trabajadores)
- Certificación trabajo en alturas (4 trabajadores)
- Curso de técnica de trepa (4 trabajadores)
- Curso de manejo de motosierra (1 trabajador)
- Curso de manejo de abejas y avispa (2 trabajadores)
- Manejo de Drone (2 trabajadores)
- Manejo Defensivo (4 trabajadores)

Al cierre del año 2023, se logró una cobertura del 100% del personal, capacitado en temas de la Coordinación de Gobierno Corporativo, como son:

- El compromiso de Covimar con la prevención del fraude y la corrupción.
- Las ventajas de contar con un programa de Anticorrupción.
- Los eventos o conductas que pueden constituir fraude, corrupción y deben ser reportadas.
- Los mecanismos a través de los cuales se puede realizar una denuncia y la garantía de confidencialidad que implica.
- El proceso de investigación.
- Los perjuicios de cometer fraude o corrupción, actos ilegales o conductas antiéticas.
- Riesgo de Contagio
- Riesgo Reputacional
- Riesgo operacional y Legal

Igualmente, en el año 2023, a través de la firma de la Universidad Corporativa de Corficolombiana, la Concesionaria realizó el convenio para brindar formación en los diferentes programas: Escuela de Finanzas, Escuela de Liderazgo y Administración de Negocios, Escuela de Innovación y TD y el Programa Corporativo de inglés. Estas líneas de formación iniciarán en el año 2024, siendo el criterio de participación de los trabajadores, su resultado en la evaluación de desempeño realizada en el año 2023.

Nuestro desafío para el 2024, es lograr incrementar los espacios de formación y capacitación que lleven a nuestros colaboradores a consolidar sus competencias técnicas y humanas.

En el 2023, de acuerdo con los criterios establecidos en el proceso de Gestión Humana, el 97% de nuestros colaboradores realizaron la evaluación de desempeño. Durante este proceso, se realizó la retroalimentación por parte de los líderes de área a sus equipos de trabajo. **[404-3]**

### 10.8. Promovemos la Inclusión, la Diversidad y la Igualdad de Oportunidades **[405-1]**

En la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. – COVIMAR comprendemos que el mundo es diverso y cambiante. Asimismo, reconocemos la importancia de fomentar la inclusión y la diversidad en la sociedad como elementos estratégicos que le aportan valor a la cultura organizacional, fomentan la innovación, el bienestar y la productividad.

Creemos que una cultura diversa e incluyente nos permite aportar a una sociedad cambiante que requiere oportunidades para todos, sin diferencias de razas, etnias, géneros, edades, religiones, discapacidades, orientaciones sexuales, nacionalidades, educación, personalidades, habilidades, experiencias y bases de conocimiento. Promovemos ambientes colaborativos con igualdad de oportunidades para todos.

Nuestro reto en el 2024 es ratificar el compromiso que tenemos con la diversidad y la inclusión, implementando la Política de Diversidad e Inclusión, en aras de fortalecer el enfoque de sostenibilidad en la organización.



## Capítulo 10

### 10.9. Promovemos la Política de Derechos Humanos [2-24] [406-1] [407-1] [408-1] [409-1]

En el 2023 continuamos ratificando nuestro compromiso con el respeto de los Derechos Humanos (DD.HH.), a través del cumplimiento continuo de la Política Corporativa de Derechos Humanos implementada en el 2021, en esta se destaca al ser humano como eje fundamental de nuestro accionar al interior de los procesos de la organización.

Teniendo en cuenta que la Política de Derechos Humanos está dirigida a trabajadores propios, trabajadores en misión, contratistas, proveedores y visitantes en cada uno de los lugares y sitios de trabajo, la Concesionaria Nueva vía al Mar S.A.S., refleja su compromiso de manera concreta tomando acciones como:

Fomentamos el respeto y promoción de los derechos humanos como criterio de gestión y toma de decisiones.

Rechazamos cualquier acto que vulnere o atente contra los derechos humanos.

Guardamos absoluto respeto a la dignidad personal del trabajador, y sus creencias.

Respetamos y no discriminamos a las personas, compañeros, clientes, contratistas o proveedores por diferencias de sexo, religión, inclinación política, nacionalidad, nivel social o jerarquía.

Proporcionamos condiciones dignas, seguras y saludables de trabajo.

Reconocemos el derecho al descanso de nuestros colaboradores.

Rechazamos el trabajo infantil.

Cumplimos con las disposiciones legislación laboral vigente.

Ofrecemos salarios justos y acordes con la ley.

Respetamos el derecho de libre asociación.

Valoramos la cultura y diversidad de los territorios donde operamos.

Actuamos con transparencia en la toma de decisiones, en el manejo de la información y ante la comunidad en general.



# Capítulo 11

## Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

- 11.1. Introducción
- 11.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
- 11.3. Servicios de salud en el trabajo
- 11.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
- 11.5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
- 11.6. Fomento de la salud de los trabajadores
- 11.7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales
- 11.8. Coberturas del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo
  - 11.8.1. Lesiones por accidente laboral
  - 11.8.2. Dolencias y enfermedades laborales



## Capítulo 11

### 11.1. Introducción [403-1]

La Concesionaria Nueva Vía al Mar, actualmente tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con el fin conservar y mantener el bienestar físico, mental y/o social, mediante la gestión de los peligros y riesgos a los que estén expuestos en sus lugares de trabajo y estableciendo los controles necesarios para prevenir consecuencias negativas en las personas, instalaciones, procesos y partes interesadas.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene implementado la Concesionaria da cobertura a todo el personal directo que realiza labores en el proyecto vial Mulalo-Loboguerrero.

La organización se rige en el marco normativo colombiano en los estándares mínimos 0312-2019 y el Decreto único reglamentario 1072-2015, dando un cumplimiento al 100% de la implementación.

Ciclo	Estándar	Calificación
Planear	Recursos	100%
	Gestión Integral	100%
Hacer	Gestión de la Salud	100%
	Gestión de Peligros y Riesgos	100%
	Gestión de Amenazas	100%
Verificar	Verificación del SGSST	100%
Actuar	Mejoramiento	100%

### 11.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes [403-2]

La concesionaria Nueva Vía al Mar, cuenta con una matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, realizada bajo la metodología cualitativa y cuantitativa por procesos, actividades y tareas y así mismo se determinan las medidas de intervención a implementar para la mitigación de los factores de riesgo en los lugares de trabajo. Esta matriz se actualiza

cuando se presentan cambios por actividades nuevas, mediciones ambientales, accidentes e incidentes de trabajo, maquinaria nueva, situación de emergencia entre otras, que pueden afectar las condiciones iniciales del proyecto.

La organización como mecanismo de fortalecimiento cuenta con el formato de “Reportes de Incidentes y condiciones de riesgo”; a través de este documento los colaboradores reportan las condiciones o actos inseguros que se presenten en sus actividades diarias en el lugar de trabajo, con lo cual se implementan las acciones preventivas y correctivas para mitigar la ocurrencia de posibles eventos de origen laboral.

Para el año 2023 se presentaron 2 accidentes laborales leves con índice de severidad bajo, sin embargo, se da cumplimiento a la meta (4 accidentes de origen laboral) establecida por la empresa.

### 11.3. Servicios de salud en el trabajo [403-3]

La concesionaria Nueva Vía al Mar, realiza el seguimiento periódico a las condiciones de salud de los colaboradores a través de la IPS prestadora de servicios de salud habilitada y acreditada por el ministerio de salud, quienes de manera periódica realizan exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, con el fin de establecer recomendaciones de salud para cada uno de los colaboradores y así mismo, tomar las medidas de control por medio de los programas de vigilancia epidemiológica PVE que son implementados por profesionales externos competentes.

### 11.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo [403-4]

Para el año 2023 la Concesionaria llevó a cabo la reelección del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, el cual quedó conformado por 4 representantes por parte del empleador y 4 representantes por parte de los trabajadores.

Los miembros de este comité participan en la realización de inspecciones e investigación de accidentes de trabajo, de igual forma, a través de ellos se reciben solicitudes, quejas y reclamos relacionados con seguridad y salud en el trabajo por parte de los colaboradores.



## Capítulo 11



Adicionalmente, se tienen diferentes espacios de comunicación como la plataforma de Workmanager, correo de comunicaciones, el buzón del COPASST, comunicaciones escritas, folletos, cartelera físicas que son utilizados para divulgar a todos los trabajadores los temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo.

### 11.5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo [403-5]

La Concesionaria de acuerdo con el plan anual de trabajo y al programa de capacitaciones promueve la formación a sus colaboradores, con el fin de fortalecer sus conocimientos y de esta manera, generar las herramientas necesarias para realizar sus actividades diarias de manera segura.

La formación de nuestros colaboradores se realiza a través de diferentes espacios como son los procesos de inducción, reinducción, charlas diarias, capacitaciones, cursos de formación certificados, campañas de sensibilización que contribuyen a generar una cultura hacia el auto cuidado y de esta manera controlar y mitigar los accidentes laborales en los sitios de trabajo.

Para el periodo en estudio se tiene una cobertura del 100 % del personal en las actividades de inducción y reinducción y del 87 % en capacitaciones en temas relacionados con primeros auxilios, riesgo biomecánico, riesgo eléctrico, funciones del COPASST, comportamiento seguro, sustancias psicoactivas, capacitación en funciones al comité de convivencia, investigación de accidentes para el Copasst etc., con una intensidad de 1 hora por capacitación.



### 11.6. Fomento de la salud de los trabajadores [403-6]

La Concesionaria Nueva Vía al mar durante el año 2023, llevo a cabo las siguientes actividades tendientes a controlar y mitigar los riesgos y las enfermedades laborales que se puedan presentar por la labor que realizan nuestros colaboradores:



- Chequeos médicos ejecutivos.
- Socialización al personal de los resultados de los exámenes periódicos.
- Simulacro de evacuación de SISMO y seguridad vial.
- Capacitación en primeros auxilios.
- Programa de pausas activas.
- Piezas comunicativas e informativas en: día mundial de lucha contra el SIDA, sintomatología de virus respiratorios, día mundial de lucha contra el cáncer, etc.
- Actividades lúdico-recreativas



## Capítulo 11

### 11.7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales [403-7]

La Concesionaria a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adopta medidas preventivas tomando como base la clasificación de los riesgos y peligros identificados y de esta manera mitigarlos y controlarlos en todas las actividades que se ejecutan en la organización a través del proceso de mejora continua.

La Concesionaria realiza un seguimiento periódico a sus contratistas, quienes cuentan con su propio Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es implementado en las actividades que ejecutan para el proyecto y donde se verifica por el personal idóneo y competente de la Concesionaria el cumplimiento de los requisitos legales.



### 11.8. Coberturas del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo [403-8]

La organización en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo da cobertura al 100 % del personal directo e indirecto.

La Concesionaria realiza de manera anual una auditoría interna para verificar el cumplimiento de los estándares mínimos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene un alcance en todas las actividades desarrolladas en el proyecto.

Los contratistas son incluidos por medio de capacitaciones, inspecciones y se hace seguimiento permanente para el cumplimiento de los requisitos mínimos del sistema y de los documentos para llevar a cabo sus actividades.

Tipo de vinculación	No. personas	%
Directos	91	96.80%
Indirectos	3	3.19%
Total	94	100%

### 11.8.1. Lesiones por accidente laboral [403-9]

Para el año 2023 se presentaron 2 accidentes laborales leves con índice de severidad bajo, sin embargo, se da cumplimiento a la meta (4 accidentes de origen laboral) establecida por la empresa.

Estos eventos fueron investigados con la metodología de árbol de causas para identificar y analizar causas básicas e inmediatas y establecer los respectivos controles correctivos para mitigar los índices de accidentalidad de la organización. Las medidas correctivas implementadas fueron eficaces ya que durante el periodo analizado no se presentaron eventos similares.

Accidentes laborales	Días de incapacidad	Fatalidades laborales
2	2	0

### 11.8.2. Dolencias y enfermedades laborales [403-10]

Hasta la fecha, no se han presentado en la Concesionaria enfermedades laborales, debido a que se han realizado diferentes actividades de prevención como:

- Inspección de puestos de trabajo
- Encuesta osteomuscular
- Pausas activas
- Capacitaciones específicas al cargo
- Exámenes periódicos ocupacionales

Tasa de ausentismo > 1,43%

Fatalidades por causas laborales > 0

Brigadistas > 12

Aportes al Sistema de Seguridad Social > \$1.370.109.500



# Capítulo 12

## Proyecciones de la sociedad

Teniendo en cuenta las directrices de sus Accionistas y de la Junta Directiva, la sociedad continuará orientando y concentrando sus actividades y esfuerzos, al cumplimiento de sus obligaciones en la etapa en la cual se encuentra el proyecto vial, atendiendo las disposiciones contenidas en el Contrato de Concesión APP No. 001 de 2015 y en la normatividad legal vigente, propendiendo porque sea restituido el equilibrio económico del contrato que viabilice la construcción del proyecto.



# Capítulo 13

## Hechos relevantes sucedidos después de finalizado el ejercicio

No se ha presentado ningún hecho relevante posterior al cierre del ejercicio.



# Capítulo 14

## Estados financieros

Los estados financieros dictaminados con notas están disponibles de forma digital en nuestra página web [www.covimar.com.co](http://www.covimar.com.co)





# Índice GRI

---



## Índice GRI [405-1]

Título del estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b> (La organización y sus prácticas de presentación de informes)	2-1 Detalles organizacionales	9	N/A		
	2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad	-	2-2	No procede	La sociedad no cuenta con más sociedades, por lo que no se incorporan entidades adicionales a Covimar en la presentación del informe de sostenibilidad. La información financiera de Covimar se presenta ante la Superintendencia de Transporte y se entrega un depósito de los Estados Financieros a la Cámara de Comercio de Cali.
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2-19	N/A		
	2-4 Actualización de la Información	-	2-4	No procede	El presente informe no contiene actualizaciones de información presentada en informes de gestión anteriores.
	2-5 Verificación externa	23	N/A		
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b> (Actividades y trabajadores)	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	9	N/A		
	2-7 Empleados	106	N/A		
	2-8 Trabajadores que no son empleados	108	N/A		
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b> (Gobernanza)	2-9 Estructura y composición de la gobernanza	53-55	N/A		
	2-10 Designación y selección de los máximos órganos de gobierno	55-59	N/A		
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	57	N/A		
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	56	N/A		
	2-13 Delegación de responsabilidad para el manejo de impactos	53-59	N/A		
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	2-57	N/A		
	2-15 Conflicto de Interés	60	N/A		
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	58-84	N/A		
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	57-58	N/A		
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	57	N/A		
	2-19 Políticas de remuneración	58-59	N/A		



## Índice GRI [405-1]

Título del estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b> (Gobernanza)	2-20 Proceso para determinar la remuneración	58	N/A		
	2-21 Ratio de compensación total anual	Anexo 1	N/A		
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b> (Estrategía, políticas y prácticas)	2-22 Declaración de la estrategia de desarrollo sostenible	35	N/A		
	2-23 Políticas y compromisos - Policy Commitments	35-59	N/A		
	2-24 Incorporación de los compromisos y Políticas	35-53-116	N/A		
	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	59-84	N/A		
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear preocupaciones	59	N/A		
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	63	N/A		
	2-28 Afiliación a asociaciones	-	2-28	No procede	La Concesionaria no se encuentra afiliada a ninguna asociación.
<b>GRI 2: Contenidos Generales 2021</b> (Participación de los grupos de interés)	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	39	N/A		
	2-30 Convenidos de negociación colectiva	-	2-30	No procede	Durante el periodo objeto de presente informe, la compañía y sus colaboradores no han adelantado procesos de negociación colectiva.
<b>GRI 3: Temas materiales</b>	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	42	N/A		
	3-2 Lista de temas materiales	42	N/A		
	3-3 Gestión de temas materiales	42	N/A		
<b>GRI 201: Desempeño económico</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	17	N/A		
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	-	201-2	No procede	No se han identificado implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Anexo 1	N/A		
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	-	201-4	No procede	La Concesionaria no ha recibido asistencias financieras por parte del gobierno durante el periodo objeto del informe
<b>GRI 202: Presencia en el mercado</b>	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	109	N/A		
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	109	N/A		



## Índice GRI [405-1]

Título del estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos</b>	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	-	203-1	No procede	Dada la fase en la que encuentra actualmente el proyecto, durante el 2023, no se ha dado inicio con los procesos de inversión en infraestructura y/o servicios apoyados.
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	82	N/A		
<b>GRI 204: Prácticas de abastecimiento</b>	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	24	N/A		
<b>GRI 205: Anticorrupción</b>	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	61	N/A		
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas anticorrupción y procedimientos anticorrupción	61	N/A		
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	61	N/A		
<b>GRI 206: Competencia desleal</b>	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	-	206-1	No procede	En el periodo objeto del presente informe, no se han presentado acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
<b>GRI 207: Fiscalidad</b>	207-1 Enfoque fiscal	22	N/A		
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	22	N/A		
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	22	N/A		
	207-4 Presentación de informes país por país	-	207-4	No procede	La Concesionaria no lleva a cabo operaciones en ubicaciones distintas al país en el que desarrolla su actividad principal.
<b>GRI 301: Materiales</b>	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	-	301-1	No procede	Dado que el proyecto aún no se encuentra en fase constructiva, no se ha realizado la adquisición de materias primas.
	301-2 Insumos reciclados utilizados	-	301-2	No procede	Dado que el proyecto aún no se encuentra en fase constructiva, no se ha realizado el reciclaje de materias primas.
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	-	301-3	No procede	No hace parte del alcance del proyecto el envasado de productos, por lo tanto, no se realiza recuperación de materiales.



## Índice GRI [405-1]

Título del estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación
<b>GRI 302: Energía</b>	302-1 Consumo energético dentro de la organización	70-72	N/A		
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	-	302-2	No procede	Dado que el proyecto aún no inicia su fase constructiva, los consumos energéticos por fuera de la organización son muy bajos, por lo tanto no se considera necesario evaluarlos.
	302-3 Intensidad energética	72	N/A		
	302-4 Reducción de consumo energético	72	N/A		
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	-	302-5	No procede	Dado la naturaleza de la organización, del modelo de negocio, así como la fase en la que se encuentra el proyecto, no es necesario adelantar esta medición.
<b>GRI 303: Agua y efluentes</b>	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	70-71	N/A		
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	72	N/A		
	303-3 Extracción de agua	71	N/A		
	303-4 Vertido de agua	70-71-72	N/A		
	303-5 Consumo de agua	70-71	N/A		
<b>GRI 304: Biodiversidad</b>	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	74	N/A		
	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	78	N/A		
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	67-68-74-75-76	N/A		
	304-4 Especies que aparece en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	68	N/A		
<b>GRI 305: Emisiones</b>	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	69	N/A		
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	69	N/A		
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	-	305-3	No procede	De acuerdo a la valoración de las fuentes de emisiones indirectas de GEI (alcance 3), fueron catalogadas como No Significativas, por lo cual no se considera relevante su reporte en el presente informe.
	305-4 Intensidad de las emisiones del GEI	69	N/A		
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	69	N/A		



## Índice GRI [405-1]

Título del estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	69	N/A		
	305-7 Óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	69	N/A		
<b>GRI 306: Residuos</b>	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	-	306-1	No procede	Dado el tipo de residuos generados durante el año 2023, no se consideran que los mismos puedan generar impactos - potenciales o reales - significativos en las áreas de operación del proyecto o en las áreas de disposición de los residuos.
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	72	N/A		
	306-3 Residuos generados	72	N/A		
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	73	N/A		
	306-5 Residuos destinados a eliminación	73	N/A		
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores</b>	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	-	308-1	No procede	En el periodo objeto del presente informe, no se realizaron evaluaciones a nuevos proveedores sobre criterios ambientales para su vinculación.
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	308-2	No procede	Para el año 2023 no se presentaron eventos que tengan impacto ambiental negativo en la cadena de suministro.
<b>GRI 401: Empleo</b>	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Anexo 1	N/A		
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Anexo 1	N/A		
	401-3 Permiso parental	Anexo 1	N/A		
<b>GRI 402: Relaciones trabajador-empresa</b>	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	-	402-1	No procede	La Concesionaria no ha tenido cambios operacionales significativos que afecten la operación de la empresa.
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo</b>	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	41-121	N/A		
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	121	N/A		
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	122	N/A		
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	122	N/A		
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	123	N/A		
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	124	N/A		
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	125	N/A		



## Índice GRI [405-1]

Título del estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-8 Coberturas del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	125	N/A		
	403-9 Lesiones por accidente laboral	126	N/A		
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	126	N/A		
GRI 404: Formación y educación	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	70-73-113	N/A		
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	114	N/A		
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	116	N/A		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	41-55-106-116	N/A		
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres frente a hombres	<a href="#">Anexo 1</a>	N/A		
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	116	N/A		
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	116	N/A		
GRI 408: Trabajo Infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	116	N/A		
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	116	N/A		
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	-	410-1	No procede	La Concesionaria no cuenta con personal contratado para temas de seguridad. No obstante, la custodia de los predios adquiridos por la organización, y los servicios de escolta a personas, se encuentran contratados con una empresa de seguridad y vigilancia externa.
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	-	411-1	No procede	Durante el año 2023, no se presentaron casos, acciones legales, peticiones, quejas y/o reclamos relacionados con vulneración o violación de derechos de pueblos indígenas u otras poblaciones étnicas.
GRI 413: Comunidades Locales	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	68-76-83	N/A		



## Índice GRI [405-1]

Título del estándar GRI	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación
<b>GRI 413: Comunidades locales</b>	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	-	413-2	No procede	Durante el año 2023, no se presentaron y/o ejecutaron operaciones que generaran impactos negativos de manera significativa, reales o potenciales en las comunidades del área de influencia del Proyecto.
<b>GRI 414: Evaluación social de los proveedores</b>	414-1 Nuevos proveedores quehan pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	-	414-1	No procede	Para el año 2023 no se realizaron evaluaciones que contengan criterios sociales para la vinculación de proveedores.
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	414-2	No procede	Para el año 2023 no se presentaron eventos que tengan impactos sociales negativos en la cadena de suministro.
<b>GRI 415: Política pública</b>	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	-	415-1	No procede	Durante el periodo objeto del presente informe, la Concesionaria no ha realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos.
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes</b>	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	-	416-1	No procede	Durante el periodo objeto del presente informe, la Concesionaria no realizó entrega de productos o servicios a clientes.
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	-	416-2	No procede	Durante el periodo objeto del presente informe, no se presentaron casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado</b>	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	-	417-1	No procede	Dentro de las actividades desarrolladas por la Concesión, no se encuentran actividades relacionadas con el etiquetado de productos.
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	417-2	No procede	A la fecha de la presentación del presente informe, no se han presentado incumplimientos relacionados con la información y/o etiquetado de productos y servicios.
	417-3 Casos de incumplimeinto relacionados con comunicaciones de marketing	-	417-3	No procede	A la fecha de la presentación del presente informe, no se han presentado casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.
<b>GRI 418: Privacidad del cliente</b>	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdidas de datos del cliente	-	418-1	No procede	Durante el año 2023, no se presentaron reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad de datos personales o similares.





# Anexos

---

1. Gestión del Talento Humano
2. Informe anual de Buen Gobierno Corporativo
3. Código de Ética y Conducta

